

DIARIO DE LA MARINA.

EDICION DE LA TARDE.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

España

De hoy

Madrid 29 de noviembre.

CONSEJO DE GUERRA

Dentro de breves días se celebrará consejo de guerra para fallar la causa instruida al general Monet por abandono de su brigada en Filipinas.

HUELGA

Se han declarado en huelga en Sabadell cinco mil obreros.

LOS PRESUPUESTOS

El gobierno se propone plantear los presupuestos por autorización.

LOS REPUBLICANOS

El viernes se reunirá la Asamblea de los elementos que se han adherido al programa político del Sr. Castelar expuesto en su discurso del 5 de mayo.

Los derechos sobre el azúcar en los Estados Unidos

En anteriores números del DIARIO DE LA MARINA, hemos expuesto la cuestión de la rebaja en los derechos que pagan los azúcares cubanos en los Estados Unidos bajo el punto de vista de los productores y de la conveniencia de este país; y vamos ahora a extraer de un razonado artículo que publicó últimamente el *Evening Post*, de Nueva York, lo que los americanos opinan sobre el mismo asunto.

Diez como sigue el referido periódico:

"En su número del 18 del actual, el DIARIO DE LA MARINA, de la Habana, se refiere a una comisión de caballeros cubanos que están visitando los Estados Unidos con el propósito de promover la idea de que se celebre un tratado de reciprocidad, por el cual los azúcares de Cuba entrarían libres de derechos en este país. Dice nuestro colega habanero, que los citados caballeros han sido alentados por los miembros de la Cámara de Comercio de Nueva York, varios banqueros e industriales de diferentes partes de la Unión, a perseverar en su propósito, para cuya consecución estaban dispuestos a ayudarle.

"Simultáneamente con la noticia de la misión confiada a dichos caballeros, hemos recibido el informe anual del general Wilson, comandante militar de Matanzas y Santa Clara, el que comprende un informe especial sobre las condiciones industriales, económica y social de aquella parte de la Isla. El mencionado general aboga fuertemente porque se haga algún arreglo que permita la libre entrada en los Estados Unidos de los azúcares de Cuba, única medida, en su concepto, que necesita la isla para recobrar su pasada prosperidad. No duda el general Wilson que este asunto se discutirá pronto en el Congreso, y por lo tanto, es ya tiempo de ver cuáles son los intereses que pudieran ser afectados por él y averiguar si el Tesoro nacional está en condiciones de poder hacer el sacrificio que entraña el renunciar a una de sus más productivas fuentes de ingresos.

"Las importaciones anuales de azúcares de los Estados Unidos ascienden a un promedio de 1,000,000 toneladas, cuyos derechos suman próximamente 55 millones de pesos; Cuba ha llegado a producir algo más de un millón de toneladas y está en condición de aumentar indefinidamente su producción, con tal que se le ofrezca suficiente aliciente para hacerlo.

"Puede asegurarse con toda certeza, que la isla de Cuba está en aptitud de producir ella sola cuanto azúcar se consume en los Estados Unidos, por ser inmensa la extensión de sus terrenos, en que puede cultivarse la caña y tan pronto como su producción esté estimulada por la supresión del derecho de 2 centavos, más ó menos, en libra, que satisfacen en la actualidad los azúcares cubanos, cuyos derechos exceden del costo de la elaboración, es casi seguro que muy poco tiempo necesitarían los hacendados de aquella isla para elevar la producción hasta el nivel de nuestro consumo.

"Trátase pues de favorecer al productor cubano, con una prima equivalente, con corta diferencia, al costo del producto, la que equivaldría para él a una ganancia de 100 por 100 con notable perjuicio para nuestra industria azucarera.

"Al general Wilson no se le escaparon las consecuencias que pueda tener para el Tesoro nacional la supresión de esos derechos, ni la fuerte oposición que se le ha de hacer en el país entero; en sus conclusiones recomienda que se adopte un término medio, concediendo a los azúcares de Cuba, la mayor reducción que sea posible en los derechos que satisfacen actualmente.

"Anotamos que la comisión que visitó al presidente Mac Kinley, ha sido más comedida en su petición, pues pidió únicamente que satisficieran los azúcares cubanos los mismos derechos que los de las Antillas inglesas, con las cuales acaba nuestro gobierno de concertar un tratado de reciprocidad; pero como las cláusulas de esos tratados no se han dado á conocer todavía, no se puede saber á punto fijo qué importancia tiene la petición de los productores cubanos, ni cuales han de ser sus ulteriores resultados para los ingresos del Tesoro.

"Hemos dicho ya que los derechos que satisfacen los azúcares importados en los Estados Unidos ascienden á 55 millones de pesos y suponiendo que la totalidad de la producción cubana gozara de franquicia arancelaria, continuarían los consumidores americanos pagando el azúcar á los mismos precios que antes, y los 2 centavos en libra que dejase de percibir nuestro Tesoro, irían al bolsillo del productor de Cuba. (1).

"Si Cuba supliera la mitad del azúcar que consumimos, serían entonces 25 millones los que podrían repartirse entre los productores de aquella isla y á medida que aumentase su producción iría acrecentándose su ganancia; tan pronto como excediera su producción á nuestro consumo, empezarían á bajar los precios en beneficio del consumidor, siempre que no se organizará, lo que es muy probable, se haga, algún trust potente, para sostener los precios altos.

"Los ingresos que proporciona al Tesoro la importación de azúcar irían disminuyendo de día en día, hasta desaparecer por completo, y hoy que tiene el gobierno mayor necesidad de dinero para hacer frente al sostenimiento de un grande ejército, una poderosa armada y mayor número de pensiones que servir á los inválidos y familias de los muertos, no es posible que se despenda de tan cuantiosos ingresos.

"Hay, por supuesto, varios puntos intermedios entre los dos extremos, que consisten en mantener los actuales derechos ó suprimirlos por completo y no dudamos que el Congreso logre arreglar este asunto de modo que quede satisfechas todas las partes, evitando á la vez saigan lastimados los intereses de los productores y consumidores nacionales.

En anteriores números del DIARIO DE LA MARINA, hemos expuesto la cuestión de la rebaja en los derechos que pagan los azúcares cubanos en los Estados Unidos bajo el punto de vista de los productores y de la conveniencia de este país; y vamos ahora a extraer de un razonado artículo que publicó últimamente el *Evening Post*, de Nueva York, lo que los americanos opinan sobre el mismo asunto.

Diez como sigue el referido periódico:

"En su número del 18 del actual, el DIARIO DE LA MARINA, de la Habana, se refiere a una comisión de caballeros cubanos que están visitando los Estados Unidos con el propósito de promover la idea de que se celebre un tratado de reciprocidad, por el cual los azúcares de Cuba entrarían libres de derechos en este país. Dice nuestro colega habanero, que los citados caballeros han sido alentados por los miembros de la Cámara de Comercio de Nueva York, varios banqueros e industriales de diferentes partes de la Unión, a perseverar en su propósito, para cuya consecución estaban dispuestos a ayudarle.

"Simultáneamente con la noticia de la misión confiada a dichos caballeros, hemos recibido el informe anual del general Wilson, comandante militar de Matanzas y Santa Clara, el que comprende un informe especial sobre las condiciones industriales, económica y social de aquella parte de la Isla. El mencionado general aboga fuertemente porque se haga algún arreglo que permita la libre entrada en los Estados Unidos de los azúcares de Cuba, única medida, en su concepto, que necesita la isla para recobrar su pasada prosperidad. No duda el general Wilson que este asunto se discutirá pronto en el Congreso, y por lo tanto, es ya tiempo de ver cuáles son los intereses que pudieran ser afectados por él y averiguar si el Tesoro nacional está en condiciones de poder hacer el sacrificio que entraña el renunciar a una de sus más productivas fuentes de ingresos.

"Las importaciones anuales de azúcares de los Estados Unidos ascienden a un promedio de 1,000,000 toneladas, cuyos derechos suman próximamente 55 millones de pesos; Cuba ha llegado a producir algo más de un millón de toneladas y está en condición de aumentar indefinidamente su producción, con tal que se le ofrezca suficiente aliciente para hacerlo.

"Puede asegurarse con toda certeza, que la isla de Cuba está en aptitud de producir ella sola cuanto azúcar se consume en los Estados Unidos, por ser inmensa la extensión de sus terrenos, en que puede cultivarse la caña y tan pronto como su producción esté estimulada por la supresión del derecho de 2 centavos, más ó menos, en libra, que satisfacen en la actualidad los azúcares cubanos, cuyos derechos exceden del costo de la elaboración, es casi seguro que muy poco tiempo necesitarían los hacendados de aquella isla para elevar la producción hasta el nivel de nuestro consumo.

"Trátase pues de favorecer al productor cubano, con una prima equivalente, con corta diferencia, al costo del producto, la que equivaldría para él a una ganancia de 100 por 100 con notable perjuicio para nuestra industria azucarera.

"Al general Wilson no se le escaparon las consecuencias que pueda tener para el Tesoro nacional la supresión de esos derechos, ni la fuerte oposición que se le ha de hacer en el país entero; en sus conclusiones recomienda que se adopte un término medio, concediendo a los azúcares de Cuba, la mayor reducción que sea posible en los derechos que satisfacen actualmente.

"Anotamos que la comisión que visitó al presidente Mac Kinley, ha sido más comedida en su petición, pues pidió únicamente que satisficieran los azúcares cubanos los mismos derechos que los de las Antillas inglesas, con las cuales acaba nuestro gobierno de concertar un tratado de reciprocidad; pero como las cláusulas de esos tratados no se han dado á conocer todavía, no se puede saber á punto fijo qué importancia tiene la petición de los productores cubanos, ni cuales han de ser sus ulteriores resultados para los ingresos del Tesoro.

"Hemos dicho ya que los derechos que satisfacen los azúcares importados en los Estados Unidos ascienden á 55 millones de pesos y suponiendo que la totalidad de la producción cubana gozara de franquicia arancelaria, continuarían los consumidores americanos pagando el azúcar á los mismos precios que antes, y los 2 centavos en libra que dejase de percibir nuestro Tesoro, irían al bolsillo del productor de Cuba. (1).

"Si Cuba supliera la mitad del azúcar que consumimos, serían entonces 25 millones los que podrían repartirse entre los productores de aquella isla y á medida que aumentase su producción iría acrecentándose su ganancia; tan pronto como excediera su producción á nuestro consumo, empezarían á bajar los precios en beneficio del consumidor, siempre que no se organizará, lo que es muy probable, se haga, algún trust potente, para sostener los precios altos.

"Los ingresos que proporciona al Tesoro la importación de azúcar irían disminuyendo de día en día, hasta desaparecer por completo, y hoy que tiene el gobierno mayor necesidad de dinero para hacer frente al sostenimiento de un grande ejército, una poderosa armada y mayor número de pensiones que servir á los inválidos y familias de los muertos, no es posible que se despenda de tan cuantiosos ingresos.

"Hay, por supuesto, varios puntos intermedios entre los dos extremos, que consisten en mantener los actuales derechos ó suprimirlos por completo y no dudamos que el Congreso logre arreglar este asunto de modo que quede satisfechas todas las partes, evitando á la vez saigan lastimados los intereses de los productores y consumidores nacionales.

"Una vez arreglada la cuestión de los derechos, es seguro que acudirán á Cuba crecidos capitales americanos para ser invertidos en la industria azucarera, pues digase lo que se quiera, ningún país en el mundo reúne las condiciones de aquella isla para la producción del azúcar barato.

"Es también probable que las referidas inversiones se harían en vista de la próxima anexión de la isla de Cuba, supuesto que la libre admisión de sus azúcares, al equipararlos con los de Nebraska, California y Luisiana, equivaldría á una anexión de facto, aunque no abiertamente declarada.

En anteriores números del DIARIO DE LA MARINA, hemos expuesto la cuestión de la rebaja en los derechos que pagan los azúcares cubanos en los Estados Unidos bajo el punto de vista de los productores y de la conveniencia de este país; y vamos ahora a extraer de un razonado artículo que publicó últimamente el *Evening Post*, de Nueva York, lo que los americanos opinan sobre el mismo asunto.

Diez como sigue el referido periódico:

"En su número del 18 del actual, el DIARIO DE LA MARINA, de la Habana, se refiere a una comisión de caballeros cubanos que están visitando los Estados Unidos con el propósito de promover la idea de que se celebre un tratado de reciprocidad, por el cual los azúcares de Cuba entrarían libres de derechos en este país. Dice nuestro colega habanero, que los citados caballeros han sido alentados por los miembros de la Cámara de Comercio de Nueva York, varios banqueros e industriales de diferentes partes de la Unión, a perseverar en su propósito, para cuya consecución estaban dispuestos a ayudarle.

"Simultáneamente con la noticia de la misión confiada a dichos caballeros, hemos recibido el informe anual del general Wilson, comandante militar de Matanzas y Santa Clara, el que comprende un informe especial sobre las condiciones industriales, económica y social de aquella parte de la Isla. El mencionado general aboga fuertemente porque se haga algún arreglo que permita la libre entrada en los Estados Unidos de los azúcares de Cuba, única medida, en su concepto, que necesita la isla para recobrar su pasada prosperidad. No duda el general Wilson que este asunto se discutirá pronto en el Congreso, y por lo tanto, es ya tiempo de ver cuáles son los intereses que pudieran ser afectados por él y averiguar si el Tesoro nacional está en condiciones de poder hacer el sacrificio que entraña el renunciar a una de sus más productivas fuentes de ingresos.

"Las importaciones anuales de azúcares de los Estados Unidos ascienden a un promedio de 1,000,000 toneladas, cuyos derechos suman próximamente 55 millones de pesos; Cuba ha llegado a producir algo más de un millón de toneladas y está en condición de aumentar indefinidamente su producción, con tal que se le ofrezca suficiente aliciente para hacerlo.

"Puede asegurarse con toda certeza, que la isla de Cuba está en aptitud de producir ella sola cuanto azúcar se consume en los Estados Unidos, por ser inmensa la extensión de sus terrenos, en que puede cultivarse la caña y tan pronto como su producción esté estimulada por la supresión del derecho de 2 centavos, más ó menos, en libra, que satisfacen en la actualidad los azúcares cubanos, cuyos derechos exceden del costo de la elaboración, es casi seguro que muy poco tiempo necesitarían los hacendados de aquella isla para elevar la producción hasta el nivel de nuestro consumo.

"Trátase pues de favorecer al productor cubano, con una prima equivalente, con corta diferencia, al costo del producto, la que equivaldría para él a una ganancia de 100 por 100 con notable perjuicio para nuestra industria azucarera.

"Al general Wilson no se le escaparon las consecuencias que pueda tener para el Tesoro nacional la supresión de esos derechos, ni la fuerte oposición que se le ha de hacer en el país entero; en sus conclusiones recomienda que se adopte un término medio, concediendo a los azúcares de Cuba, la mayor reducción que sea posible en los derechos que satisfacen actualmente.

"Anotamos que la comisión que visitó al presidente Mac Kinley, ha sido más comedida en su petición, pues pidió únicamente que satisficieran los azúcares cubanos los mismos derechos que los de las Antillas inglesas, con las cuales acaba nuestro gobierno de concertar un tratado de reciprocidad; pero como las cláusulas de esos tratados no se han dado á conocer todavía, no se puede saber á punto fijo qué importancia tiene la petición de los productores cubanos, ni cuales han de ser sus ulteriores resultados para los ingresos del Tesoro.

"Hemos dicho ya que los derechos que satisfacen los azúcares importados en los Estados Unidos ascienden á 55 millones de pesos y suponiendo que la totalidad de la producción cubana gozara de franquicia arancelaria, continuarían los consumidores americanos pagando el azúcar á los mismos precios que antes, y los 2 centavos en libra que dejase de percibir nuestro Tesoro, irían al bolsillo del productor de Cuba. (1).

"Si Cuba supliera la mitad del azúcar que consumimos, serían entonces 25 millones los que podrían repartirse entre los productores de aquella isla y á medida que aumentase su producción iría acrecentándose su ganancia; tan pronto como excediera su producción á nuestro consumo, empezarían á bajar los precios en beneficio del consumidor, siempre que no se organizará, lo que es muy probable, se haga, algún trust potente, para sostener los precios altos.

"Los ingresos que proporciona al Tesoro la importación de azúcar irían disminuyendo de día en día, hasta desaparecer por completo, y hoy que tiene el gobierno mayor necesidad de dinero para hacer frente al sostenimiento de un grande ejército, una poderosa armada y mayor número de pensiones que servir á los inválidos y familias de los muertos, no es posible que se despenda de tan cuantiosos ingresos.

"Hay, por supuesto, varios puntos intermedios entre los dos extremos, que consisten en mantener los actuales derechos ó suprimirlos por completo y no dudamos que el Congreso logre arreglar este asunto de modo que quede satisfechas todas las partes, evitando á la vez saigan lastimados los intereses de los productores y consumidores nacionales.

"Una vez arreglada la cuestión de los derechos, es seguro que acudirán á Cuba crecidos capitales americanos para ser invertidos en la industria azucarera, pues digase lo que se quiera, ningún país en el mundo reúne las condiciones de aquella isla para la producción del azúcar barato.

En anteriores números del DIARIO DE LA MARINA, hemos expuesto la cuestión de la rebaja en los derechos que pagan los azúcares cubanos en los Estados Unidos bajo el punto de vista de los productores y de la conveniencia de este país; y vamos ahora a extraer de un razonado artículo que publicó últimamente el *Evening Post*, de Nueva York, lo que los americanos opinan sobre el mismo asunto.

Diez como sigue el referido periódico:

"En su número del 18 del actual, el DIARIO DE LA MARINA, de la Habana, se refiere a una comisión de caballeros cubanos que están visitando los Estados Unidos con el propósito de promover la idea de que se celebre un tratado de reciprocidad, por el cual los azúcares de Cuba entrarían libres de derechos en este país. Dice nuestro colega habanero, que los citados caballeros han sido alentados por los miembros de la Cámara de Comercio de Nueva York, varios banqueros e industriales de diferentes partes de la Unión, a perseverar en su propósito, para cuya consecución estaban dispuestos a ayudarle.

"Simultáneamente con la noticia de la misión confiada a dichos caballeros, hemos recibido el informe anual del general Wilson, comandante militar de Matanzas y Santa Clara, el que comprende un informe especial sobre las condiciones industriales, económica y social de aquella parte de la Isla. El mencionado general aboga fuertemente porque se haga algún arreglo que permita la libre entrada en los Estados Unidos de los azúcares de Cuba, única medida, en su concepto, que necesita la isla para recobrar su pasada prosperidad. No duda el general Wilson que este asunto se discutirá pronto en el Congreso, y por lo tanto, es ya tiempo de ver cuáles son los intereses que pudieran ser afectados por él y averiguar si el Tesoro nacional está en condiciones de poder hacer el sacrificio que entraña el renunciar a una de sus más productivas fuentes de ingresos.

"Las importaciones anuales de azúcares de los Estados Unidos ascienden a un promedio de 1,000,000 toneladas, cuyos derechos suman próximamente 55 millones de pesos; Cuba ha llegado a producir algo más de un millón de toneladas y está en condición de aumentar indefinidamente su producción, con tal que se le ofrezca suficiente aliciente para hacerlo.

"Puede asegurarse con toda certeza, que la isla de Cuba está en aptitud de producir ella sola cuanto azúcar se consume en los Estados Unidos, por ser inmensa la extensión de sus terrenos, en que puede cultivarse la caña y tan pronto como su producción esté estimulada por la supresión del derecho de 2 centavos, más ó menos, en libra, que satisfacen en la actualidad los azúcares cubanos, cuyos derechos exceden del costo de la elaboración, es casi seguro que muy poco tiempo necesitarían los hacendados de aquella isla para elevar la producción hasta el nivel de nuestro consumo.

"Trátase pues de favorecer al productor cubano, con una prima equivalente, con corta diferencia, al costo del producto, la que equivaldría para él a una ganancia de 100 por 100 con notable perjuicio para nuestra industria azucarera.

"Al general Wilson no se le escaparon las consecuencias que pueda tener para el Tesoro nacional la supresión de esos derechos, ni la fuerte oposición que se le ha de hacer en el país entero; en sus conclusiones recomienda que se adopte un término medio, concediendo a los azúcares de Cuba, la mayor reducción que sea posible en los derechos que satisfacen actualmente.

"Anotamos que la comisión que visitó al presidente Mac Kinley, ha sido más comedida en su petición, pues pidió únicamente que satisficieran los azúcares cubanos los mismos derechos que los de las Antillas inglesas, con las cuales acaba nuestro gobierno de concertar un tratado de reciprocidad; pero como las cláusulas de esos tratados no se han dado á conocer todavía, no se puede saber á punto fijo qué importancia tiene la petición de los productores cubanos, ni cuales han de ser sus ulteriores resultados para los ingresos del Tesoro.

"Hemos dicho ya que los derechos que satisfacen los azúcares importados en los Estados Unidos ascienden á 55 millones de pesos y suponiendo que la totalidad de la producción cubana gozara de franquicia arancelaria, continuarían los consumidores americanos pagando el azúcar á los mismos precios que antes, y los 2 centavos en libra que dejase de percibir nuestro Tesoro, irían al bolsillo del productor de Cuba. (1).

"Si Cuba supliera la mitad del azúcar que consumimos, serían entonces 25 millones los que podrían repartirse entre los productores de aquella isla y á medida que aumentase su producción iría acrecentándose su ganancia; tan pronto como excediera su producción á nuestro consumo, empezarían á bajar los precios en beneficio del consumidor, siempre que no se organizará, lo que es muy probable, se haga, algún trust potente, para sostener los precios altos.

"Los ingresos que proporciona al Tesoro la importación de azúcar irían disminuyendo de día en día, hasta desaparecer por completo, y hoy que tiene el gobierno mayor necesidad de dinero para hacer frente al sostenimiento de un grande ejército, una poderosa armada y mayor número de pensiones que servir á los inválidos y familias de los muertos, no es posible que se despenda de tan cuantiosos ingresos.

"Hay, por supuesto, varios puntos intermedios entre los dos extremos, que consisten en mantener los actuales derechos ó suprimirlos por completo y no dudamos que el Congreso logre arreglar este asunto de modo que quede satisfechas todas las partes, evitando á la vez saigan lastimados los intereses de los productores y consumidores nacionales.

"Una vez arreglada la cuestión de los derechos, es seguro que acudirán á Cuba crecidos capitales americanos para ser invertidos en la industria azucarera, pues digase lo que se quiera, ningún país en el mundo reúne las condiciones de aquella isla para la producción del azúcar barato.

En anteriores números del DIARIO DE LA MARINA, hemos expuesto la cuestión de la rebaja en los derechos que pagan los azúcares cubanos en los Estados Unidos bajo el punto de vista de los productores y de la conveniencia de este país; y vamos ahora a extraer de un razonado artículo que publicó últimamente el *Evening Post*, de Nueva York, lo que los americanos opinan sobre el mismo asunto.

Diez como sigue el referido periódico:

"En su número del 18 del actual, el DIARIO DE LA MARINA, de la Habana, se refiere a una comisión de caballeros cubanos que están visitando los Estados Unidos con el propósito de promover la idea de que se celebre un tratado de reciprocidad, por el cual los azúcares de Cuba entrarían libres de derechos en este país. Dice nuestro colega habanero, que los citados caballeros han sido alentados por los miembros de la Cámara de Comercio de Nueva York, varios banqueros e industriales de diferentes partes de la Unión, a perseverar en su propósito, para cuya consecución estaban dispuestos a ayudarle.

"Simultáneamente con la noticia de la misión confiada a dichos caballeros, hemos recibido el informe anual del general Wilson, comandante militar de Matanzas y Santa Clara, el que comprende un informe especial sobre las condiciones industriales, económica y social de aquella parte de la Isla. El mencionado general aboga fuertemente porque se haga algún arreglo que permita la libre entrada en los Estados Unidos de los azúcares de Cuba, única medida, en su concepto, que necesita la isla para recobrar su pasada prosperidad. No duda el general Wilson que este asunto se discutirá pronto en el Congreso, y por lo tanto, es ya tiempo de ver cuáles son los intereses que pudieran ser afectados por él y averiguar si el Tesoro nacional está en condiciones de poder hacer el sacrificio que entraña el renunciar a una de sus más productivas fuentes de ingresos.

"Las importaciones anuales de azúcares de los Estados Unidos ascienden a un promedio de 1,000,000 toneladas, cuyos derechos suman próximamente 55 millones de pesos; Cuba ha llegado a producir algo más de un millón de toneladas y está en condición de aumentar indefinidamente su producción, con tal que se le ofrezca suficiente aliciente para hacerlo.

"Puede asegurarse con toda certeza, que la isla de Cuba está en aptitud de producir ella sola cuanto azúcar se consume en los Estados Unidos, por ser inmensa la extensión de sus terrenos, en que puede cultivarse la caña y tan pronto como su producción esté estimulada por la supresión del derecho de 2 centavos, más ó menos, en libra, que satisfacen en la actualidad los azúcares cubanos, cuyos derechos exceden del costo de la elaboración, es casi seguro que muy poco tiempo necesitarían los hacendados de aquella isla para elevar la producción hasta el nivel de nuestro consumo.

"Trátase pues de favorecer al productor cubano, con una prima equivalente, con corta diferencia, al costo del producto, la que equivaldría para él a una ganancia de 100 por 100 con notable perjuicio para nuestra industria azucarera.

"Al general Wilson no se le escaparon las consecuencias que pueda tener para el Tesoro nacional la supresión de esos derechos, ni la fuerte oposición que se le ha de hacer en el país entero; en sus conclusiones recomienda que se adopte un término medio, concediendo a los azúcares de Cuba, la mayor reducción que sea posible en los derechos que satisfacen actualmente.

"Anotamos que la comisión que visitó al presidente Mac Kinley, ha sido más comedida en su petición, pues pidió únicamente que satisficieran los azúcares cubanos los mismos derechos que los de las Antillas inglesas, con las cuales acaba nuestro gobierno de concertar un tratado de reciprocidad; pero como las cláusulas de esos tratados no se han dado á conocer todavía, no se puede saber á punto fijo qué importancia tiene la petición de los productores cubanos, ni cuales han de ser sus ulteriores resultados para los ingresos del Tesoro.

"Hemos dicho ya que los derechos que satisfacen los azúcares importados en los Estados Unidos ascienden á 55 millones de pesos y suponiendo que la totalidad de la producción cubana gozara de franquicia arancelaria, continuarían los consumidores americanos pagando el azúcar á los mismos precios que antes, y los 2 centavos en libra que dejase de percibir nuestro Tesoro, irían al bolsillo del productor de Cuba. (1).

"Si Cuba supliera la mitad del azúcar que consumimos, serían entonces 25 millones los que podrían repartirse entre los productores de aquella isla y á medida que aumentase su producción iría acrecentándose su ganancia; tan pronto como excediera su producción á nuestro consumo, empezarían á bajar los precios en beneficio del consumidor, siempre que no se organizará, lo que es muy probable, se haga, algún trust potente, para sostener los precios altos.

"Los ingresos que proporciona al Tesoro la importación de azúcar irían disminuyendo de día en día, hasta desaparecer por completo, y hoy que tiene el gobierno mayor necesidad de dinero para hacer frente al sostenimiento de un grande ejército, una poderosa armada y mayor número de pensiones que servir á los inválidos y familias de los muertos, no es posible que se despenda de tan cuantiosos ingresos.

"Hay, por supuesto, varios puntos intermedios entre los dos extremos, que consisten en mantener los actuales derechos ó suprimirlos por completo y no dudamos que el Congreso logre arreglar este asunto de modo que quede satisfechas todas las partes, evitando á la vez saigan lastimados los intereses de los productores y consumidores nacionales.

"Una vez arreglada la cuestión de los derechos, es seguro que acudirán á Cuba crecidos capitales americanos para ser invertidos en la industria azucarera, pues digase lo que se quiera, ningún país en el mundo reúne las condiciones de aquella isla para la producción del azúcar barato.

En anteriores números del DIARIO DE LA MARINA, hemos expuesto la cuestión de la rebaja en los derechos que pagan los azúcares cubanos en los Estados Unidos bajo el punto de vista de los productores y de la conveniencia de este país; y vamos ahora a extraer de un razonado artículo que publicó últimamente el *Evening Post*, de Nueva York, lo que los americanos opinan sobre el mismo asunto.

Diez como sigue el referido periódico:

"En su número del 18 del actual, el DIARIO DE LA MARINA, de la Habana, se refiere a una comisión de caballeros cubanos que están visitando los Estados Unidos con el propósito de promover la idea de que se celebre un tratado de reciprocidad, por el cual los azúcares de Cuba entrarían libres de derechos en este país. Dice nuestro colega habanero, que los citados caballeros han sido alentados por los miembros de la Cámara de Comercio de Nueva York, varios banqueros e industriales de diferentes partes de la Unión, a perseverar en su propósito, para cuya consecución estaban dispuestos a ayudarle.

"Simultáneamente con la noticia de la misión confiada a dichos caballeros, hemos recibido el informe anual del general Wilson, comandante militar de Matanzas y Santa Clara, el que comprende un informe especial sobre las condiciones industriales, económica y social de aquella parte de la Isla. El mencionado general aboga fuertemente porque se haga algún arreglo que permita la libre entrada en los Estados Unidos de los azúcares de Cuba, única medida, en su concepto, que necesita la isla para recobrar su pasada prosperidad. No duda el general Wilson que este asunto se discutirá pronto en el Congreso, y por lo tanto, es ya tiempo de ver cuáles son los intereses que pudieran ser afectados por él y averiguar si el Tesoro nacional está en condiciones de poder hacer el sacrificio que entraña el renunciar a una de sus más productivas fuentes de ingresos.

"Las importaciones anuales de azúcares de los Estados Unidos ascienden a un promedio de 1,000,000 toneladas, cuyos derechos suman próximamente 55 millones de pesos; Cuba ha llegado a producir algo más de un millón de toneladas y está en condición de aumentar indefinidamente su producción, con tal que se le ofrezca suficiente aliciente para hacerlo.

"Puede asegurarse con toda certeza, que la isla de Cuba está en aptitud de producir ella sola cuanto azúcar se consume en los Estados Unidos, por ser inmensa la extensión de sus terrenos, en que puede cultivarse la caña y tan pronto como su producción esté estimulada por la supresión del derecho de 2 centavos, más ó menos, en libra, que satisfacen en la actualidad los azúcares cubanos, cuyos derechos exceden del costo de la elaboración, es casi seguro que muy poco tiempo necesitarían los hacendados de aquella isla para elevar la producción hasta el nivel de nuestro consumo.

"Trátase pues de favorecer al productor cubano, con una prima equivalente, con corta diferencia, al costo del producto, la que equivaldría para él a una ganancia de 100 por 100 con notable perjuicio para nuestra industria azucarera.

"Al general Wilson no se le escaparon las consecuencias que pueda tener para el Tesoro nacional la supresión de esos derechos, ni la fuerte oposición que se le ha de hacer en el país entero; en sus conclusiones recomienda que se adopte un término medio, concediendo a los azúcares de Cuba, la mayor reducción que sea posible en los derechos que satisfacen actualmente.

"Anotamos que la comisión que visitó al presidente Mac Kinley, ha sido más comedida en su petición, pues pidió únicamente que satisficieran los azúcares cubanos los mismos derechos que los de las Antillas inglesas, con las cuales acaba nuestro gobierno de concertar un tratado de reciprocidad; pero como las cláusulas de esos tratados no se han dado á conocer todavía, no se puede saber á punto fijo qué importancia tiene la petición de los productores cubanos, ni cuales han de ser sus ulteriores resultados para los ingresos del Tesoro.

"Hemos dicho ya que los derechos que satisfacen los azúcares importados en los Estados Unidos ascienden á 55 millones de pesos y suponiendo que la totalidad de la producción cubana gozara de franquicia arancelaria, continuarían los consumidores americanos pagando el azúcar á los mismos precios que antes, y los 2 centavos en libra que dejase de percibir nuestro Tesoro, irían al bolsillo del productor de Cuba. (1).

"Si Cuba supliera la mitad del azúcar que consumimos, serían entonces 25 millones los que podrían repartirse entre los productores de aquella isla y á medida que aumentase su producción iría acrecentándose su ganancia; tan pronto como excediera su producción á nuestro consumo, empezarían á bajar los precios en beneficio del consumidor, siempre que no se organizará, lo que es muy probable, se haga, algún trust potente, para sostener los precios altos.

"Los ingresos que proporciona al Tesoro la importación de azúcar irían disminuyendo de día en día, hasta desaparecer por completo, y hoy que tiene el gobierno mayor necesidad de dinero para hacer frente al sostenimiento de un grande ejército, una poderosa armada y mayor número de pensiones que servir á los inválidos y familias de los muertos, no es posible que se despenda de tan cuantiosos ingresos.

"Hay, por supuesto, varios puntos intermedios entre los dos extremos, que consisten en mantener los actuales derechos ó suprimirlos por completo y no dudamos que el Congreso logre arreglar este asunto de modo que quede satisfechas todas las partes, evitando á la vez saigan lastimados los intereses de los productores y consumidores nacionales.

"Una vez arreglada la cuestión de los derechos, es seguro que acudirán á Cuba crecidos capitales americanos para ser invertidos en la industria azucarera, pues digase lo que se quiera, ningún país en el mundo reúne las condiciones de aquella isla para la producción del azúcar barato.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

El Cabo, 21 noviembre.— La mayor parte de los estudiantes de la escuela de Teología en Burghardorp, se han unido á los invasores desde que la población fué ocupada.

Las proclamas lanzadas en Bloemfontein el martes 14 del actual, declaran que todo el Griqualand occidental, á excepción de Kimberley y Mafeking, han sido anexionados al Estado libre de Orange. Las proclamas llevan la firma del presidente del volk-raad.

El "Midland News" dice que M. Vanderwaldt y M. Gob-r, miembros de la asamblea del Cabo, se han unido á las fuerzas de los boers en Coleberg.

El "Standard and Diggers News" de Pretoria, con fecha 13 de noviembre, niega la noticia de que el gobierno del Transvaal haya mandado destruir las minas. Muy al contrario, las explota, y todo el oro que se extrae se emplea en los gastos de la guerra, con la promesa de reembolsarlo cuando esta termine.

Durban, 20 de noviembre.— Se recibieron boers procedentes de Weenen se han situado el domingo 19 en una posición fuertemente atrincherada detrás de las montañas á trece millas al Sur de Estcourt.

Se apoderaron de la finca Turner, al noroeste de Mooi River.

El mayor Turneycroft, con una sección de infantería montada y carabineros de Estcourt, atacó á los boers, matándoles el comandante y dos hombres más. Los boers se han retirado, llevándose 200 cabezas de ganado de la finca Turner.

Circular el rumor de que el grueso de las tropas boers al Sur de Estcourt se ha retirado.

Durban, 21 noviembre, tarde.— Las comunicaciones con Estcourt están interrumpidas.

Pretoria 21 de noviembre.— El consejo de guerra del Transvaal ha recibido un parte del general Joubert redactado en estos términos:

"El sábado se oyeron detonaciones de artillería gruesa en dirección á Estcourt. El estruendo de fanfilaría es considerable y continúa al Sur de Ladysmith. La guarnición ha hecho una salida poco importante que

Los agentes ejecutivos han dirigido a los morosos el segundo requerimiento...

Esta noche espanta a los industriales para el general Despujols...

Los comitinos con el cierre de tiendas piensan presentarse al capitán general.

Las impresiones son pesimistas. Aumenta la resolución de resistir al pago si no se concede el concierto.

Se ha fundado una nueva sociedad catalanista, titulada La Cris de la Patria.

Al amanecer del día de hoy la policía recibió orden de llevar a cabo el cierre de 28 tabernas.

La noticia circuló con gran rapidez, e inmediatamente se cerraron voluntariamente varios establecimientos.

A las once y una gran parte de las tiendas tenían cerrados los escaparates y las puertas entornadas.

Las restantes seguan como de ordinario. Las calles se han visto durante el día más animadas que de costumbre...

Denuncia del delegado de Hacienda. Measeguraron que en la fiscalía de la Audiencia acaba de recibirse un oficio del delegado de Hacienda...

Visita de Frenegada. Cuando anoche llegaron los diputados, el señor Maluquer fue a la cárcel con objeto de visitar a los presos.

Comunicación restringida. El general Despujols ha ordenado al director de la cárcel que solo conceda a los industriales presas las horas de comunicación...

Acéntuase el cierre. Desde el anochecer nada ha cambiado en el aspecto de la población.

Los agentes ejecutivos han continuado los requerimientos, en los que se han hecho acompañar de individuos de la Guardia civil.

Esta exactitud obedece en parte a que diferentes comisiones de los juzgados han ido a los establecimientos abiertos pidiendo a sus dueños que secundaran la conducta seguida por sus compañeros.

Algunos se negaron a cerrar, pero otros obedecían. En la calle de Penicite se promovió una ligera algarazá...

Los señores conde de Caspe, marqués de Comillas y gobernador militar, han con ferenciado esta noche.

Barcelona 10 (9 a 52 noche). Cierre de tiendas. - LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO. - PRECAUCIONES - PASO MILITAR - ALARMA EN LOS PUEBLOS. - AGRUPOS PARA HOY.

Esta mañana no se abrieron algunas tiendas y otras muchas se cerraron al momento.

Los pocos establecimientos que han permanecido abiertos, tenían las puertas entornadas y cubiertas los escaparates.

Las calles han ofrecido el aspecto de los días festivos. En los sitios públicos ha reinado y reina bastante animación...

Los pocos establecimientos que han permanecido abiertos, tenían las puertas entornadas y cubiertas los escaparates.

El orden hasta ahora ha sido completo, y la tranquilidad material casi absoluta.

No puede decirse lo mismo de los pueblos cercanos, desde los cuales han hecho con frecuencia preguntas que denotaban cierto temor de que ocurriría algo en Barcelona.

Esto obedece a que por dichos pueblos circularon absurdos rumores, que no abastegaron de comunicarse.

Se dice que mañana continuará el cierre de tiendas, impidiéndose las transacciones en los establecimientos en que hoy se han hecho ventas.

Se acéntuase el rumor de que varios fabricantes están dispuestos a pagar los jornales a los obreros durante dos o tres semanas, evitando de esta manera el grave conflicto del hambre.

Se da por cierto que mañana se suspenderán las faenas del Matadero y no se abrirán las panaderías.

Parece que el capitán general lo tiene todo dispuesto para que los consumidores puedan proveerse de los artículos de primera necesidad, caso de que surja el conflicto.

Barcelona 11 (12 50 madrugada). EL FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL. - RECIBIMIENTO DEL SEÑOR DURÁN Y BAS.

El presidente del Fomento del Trabajo Nacional ha dicho que nada sabe respecto al cierre de fábricas.

En dicha sociedad se ha fijado un aviso, recomendando a los socios que acudan todos a la estación a recibir al señor Durán y Bas.

También ha dispuesto el señor Rusiñol poner colgaduras en los balcones del Fomento.

Barcelona 11 (9 noche). Llegada del señor Durán y Bas. - Manifestaciones. - Conferencias. - Reunión de los gremios. - Cierre de tiendas. - Aspecto de la población.

En el expreso ha llegado el señor Durán y Bas. En la estación lo esperaban el obispo, el gobernador, los señores Robert y marqués

de Campa, comisiones de las juntas directivas de varios centros y asociaciones y bastantes particulares.

Al aparecer en el andén fué saludado por una nutrida salva de aplausos entre la que se oían los gritos de: "Viva el ministro catalán", "Viva el político honrado", "¡Saluda y conciértalo!"

Un ayudante del general Despujols saludó en nombre de éste al exministro, y el señor Durán, a quien ofrecían los carruajes el gobernador, el presidente de la Diputación y el señor Robert, rehusando tales ofertas, se dirigió a su domicilio acompañado de su familia.

Aunque como medida de precaución se habían colocado algunas parejas de la Guardia Civil en los alrededores de la estación, no ha ocurrido incidente alguno.

En los balcones de la redacción de La Voz de Catalunya, engalanados con colgaduras, está izada la bandera catalana.

El marqués de Comillas ha celebrado hoy una conferencia con el capitán general. Autorizados por el general Despujols, los gremios celebrarán una reunión el lunes, con objeto de buscar una solución al presente conflicto.

Se hacen preparativos para disponer mañana un entusiasta recibimiento al señor Sol y Ortega.

Las panaderías, aunque han tenido cerrados los escaparates y las puertas entornadas, han despachado.

Los restaurantes y la mayoría de los cafés han estado abiertos.

Las panaderías, aunque han tenido cerrados los escaparates y las puertas entornadas, han despachado.

Se encuentra enfermo, aunque no de modo grave, el mayor John G. Davis, jefe de Sanidad del departamento de la Habana.

Desamamos su pronto y total restablecimiento.

Estación de Socorro. La Estación de Socorro establecida por el Gobierno interventor en la calle del Prado esquina a Dragones, se suspenderá en breve, tal vez para el día 1º del próximo mes de Diciembre.

Dicha estación repartía diariamente cerca de quinientas raciones a los pobres.

DEL GOBIERNO CIVIL. Se ha trasladado al Alcalde Municipal de Güines una orden de la Secretaría de Estado y Gobernación disponiendo que por aquel Ayuntamiento se haga entrega del hospital de Santa Cristina a la Junta de Patronos del mismo.

Han sido aprobadas las propuestas de vocales para las Juntas locales de 1ª enseñanza de San Felipe y San Nicolás.

Don Francisco Rosell ha sido autorizado para trasladar desde Alacranes al cementerio de Colón, los restos de su hermano D. Eduardo.

Las ropas empeñadas y de venta. El Gobernador Militar de esta plaza, general Ludlow, ha dado órdenes al jefe de Sanidad, mayor Davis, para que sean desinfectadas todas las ropas que se encuentren en las casas de préstamos.

El mayor Davis ha dispuesto que dichas ropas sean desinfectadas con gas formaldehído y desde ayer ha comenzado a prestar el citado servicio una de las brigadas que manda el Dr. López (D. José A.).

IMPORTANTES PROYECTOS. Leemos en La Fraternidad Española, de Pinar del Río, que la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esa provincia trató en la última sesión que celebró de varios asuntos importantes, como son: la implantación de una Escuela de Artes y Oficios; la habilitación de un puerto para el comercio de altura; cuyas mociones apoyadas por buenas razones, fueron tomadas en debida consideración por los concurrentes.

MACHETES Y AZADONES. El día 21, por vía de Fomento, llegó a Güines de Miranda, Trinidad, una comisión americana con 400 machetes y 400 azadones para aquellos honrados y laboriosos campesinos.

PRIVILEGIO. La Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio ha concedido a don José María Amago privilegio para un aparato "Sembrador de caña Amago."

EL SEÑOR DESPAIGNE. Ya se encuentra restablecido de la enfermedad que lo aquejaba, el señor don Manuel Despaigue, Subsecretario de Estado y Gobernación. Nos alegramos.

PARA LAS ESCUELAS. El Ayuntamiento de Caibarién ha pedido a la Secretaría de Hacienda un crédito para mobiliario de escuela; el de Santiago de las Vegas ha solicitado la suma de 309 pesos 60 centavos para el mismo servicio; y el de San Juan y Martínez ha pedido fondos para la construcción de una casa escuela.

DIETAS CARCELARIAS. El Ayuntamiento de Sabanilla del Comendador ha solicitado de la Secretaría de Hacienda se le facilite un crédito de 238 pesos 36 centavos para pagar al de Alacranes las dietas carcelarias que le adeuda.

NÓMINAS. El Gobierno Civil de Cuba ha remitido a la Secretaría de Hacienda las nóminas de instrucción de los Ayuntamientos de Gibara, Sagua de Tánamo, Bayamo, Mayarí y Puerto Padre.

Recibido hoy. Catado de horma Cubana. Corte Madrileño. Piel de Rusia, Dongola glasé y ocerro seida.

BOTINES de charol seda y glasé. Merca extra de P. CORTES Y Cp. CIUDADELA y de la Fábrica EXCLUSIVA para EL PASEO, Havana.

Insecticida GIOR para acabar con toda clase de insectos.

EL PASEO. Obispo y Aguilar. T. 513. 7810.

LA CONVENCION MUNICIPAL. Por falta de quorum no celebró anoche la sesión anunciada la Convención Municipal del Partido Nacional Cubano.

A las nueve y cuarto pasó lista el Secretario Sr. Perez, resultando que habían asistido a la reunión 87 delegados, faltando uno para completar el número legal de delegados que se requiere para cada sesión.

Hoy, a las ocho de la noche, se reunió la Convención en los salones del "Sport Club" para celebrar la sesión que no pudo efectuarse anoche.

La mesa aplica a los señores delegados no dejen de asistir a la misma, donde se tratarán asuntos de importancia.

DEPENDIENTES DE AGENCIAS. DE MUDADAS. Establecida la huelga de esta clase de obreros al nacimiento de un Asocio, era más que probable esperar que el resultado sería funesto para el logro de las peticiones formuladas prematuramente por gran número de sus asociados.

Apesar de ello se sostuvo un mes; y si con algún sacrificio propio ó ayuda ajena se hubiera prolongado quince días más, quizás se hubiera obtenido el triunfo, iniciado ya con la aceptación de las peticiones por catorce casas de las veinte y ocho que existen en esta capital.

Esto no obstante se obtuvo la ventaja del aumento de sueldos, y aun cuando nada se consiguió de la disminución de las horas de trabajo, ésta ha de lograrse oficialmente, porque el Mayor de esta ciudad ha de señalarlas para los demás gremios, y han de aplicarse por analogía al nuestro.

Ahora bien, que la huelga no se haya ganado totalmente, no es razón bastante para dejar de asistir a las sesiones de la Asociación. Es necesario que comprendan sus miembros que "No se ganó Zamora en una hora", y que la Asociación, creada para fines laudables en alto grado, tiene necesidad, hoy más que nunca, del apoyo de todos para lograr a su tiempo el objeto que se propone.

La Junta General extraordinaria que debió celebrarse el domingo, se transfirió por falta de número para el día 30 del corriente a la una de la tarde, debiendo tener efecto en los salones del Centro Obrero Monte 56.

Teniendo necesidad de tomar acuerdos que afectan a dicha Sociedad, solicito a todos sus miembros la más puntual asistencia en dicho día aprovechando la oportunidad de ser ese día festivo, por disposición del Gobierno de esta Isla.

Habana noviembre de 28 1899. El Sindico. J. Artabe.

EL PASAJE DEL BUENOS AIRES. Mañana, de una a dos de la tarde, llegará a este puerto procedente del Mariel, el vapor español Rabal, conduciendo a su bordo el pasajero de segunda y tercera, que fueron trasladados a aquél Lazareto para cumplir la cuarentena que le fué impuesta.

EN EL DIQUE. Hoy entrará en el dique con objeto de limpiar sus fondos, el vapor de americano Olivette, por lo cual no efectuará su salida hasta hoy 3ª última hora.

NO HAY OPERACIONES. Habiendo sido declarado por el Gobierno interventor, festivo el día 30 del actual, mañana no se efectuarán operaciones en la Lonja de Viveres ni en la Bolsa.

PASAJEROS D'ESTINGUIDOS. A bordo del vapor americano Havana, regresó esta mañana de un viaje a los Estados Unidos, acompañado de su familia, el Director General de Comunicaciones en esta isla, Mr. G. Rathbone.

También a bordo del vapor Havana, llegó esta mañana procedente de New York, la señora Marquesa de A. Ral Proclamación. Sin bienvenidos.

PLAGA EXTINGUIDA. El Gobernador Civil de Pinar del Río ha informado al Secretario de Agricultura, Industria y Comercio que ha sido extinguida la plaga de insectos que invadió los prados y siembras del término municipal de Guayabal, con los procedimientos indicados por el Servicio Agronómico de aquella provincia.

ESCUELA. Se ha dispuesto de la inmediata creación de una escuela mixta en el barrio Yabú, término de San Diego del Valle.

DÉFICITS. La Secretaría de Hacienda ha recibido los estados de los déficits que le resultan a los Ayuntamientos de San José de los Ramos y Ovejas, ascendentes a 1.961 pesos 07 centavos el primero, y 1.100 pesos el segundo.

EN BARCOA. El Gobernador Civil de Santiago de Cuba ha dirigido una comunicación a la Secretaría de Estado y Gobernación manifestándole que, a consecuencia de las lluvias constantes en el término municipal de Barcoá desde el 16 del mes de octubre último, todos los ríos se desbordaron causando daños de gran consideración en los platanales, cacaoales y plantaciones de frutos menores, lamentándose además cuatro desgracias personales.

EL TABACO EN SANTO DOMINGO. Con fecha 26 del actual, nos dicen de aquella localidad que los vegeros siguen animadísimo con sus siembras de tabaco.

Los sembreros de ese término siguen produciendo bastantes posturas para abastecer las siembras de la localidad y para exportar por ferrocarril para las Vueltas, Camajuarí y otros puntos.

Los precios de las posturas siguen los mismos que tenían la anterior semana.

El bicho medidor, agrimensor, inventor y enumerador como le dicen los campesinos, sigue dando diente en toda clase de labranza.

Esta plaga de bichos está causando hoy mucho daño en los sembreros de tabaco.

CORTE DE MADERAS. De El Porvenir de Santiago de Cuba tomamos el siguiente sueltico: "Ha llegado a esta ciudad, en representación de un Sindicato inglés para establecer cortes de madera en

esta rica provincia, el activo é inteligente señor D. Sandrino, quien es gerente de la casa de D. Sandrino & C. de New York.

A la vez viene con el propósito de comprar caobas y guayacán para inmediatos embarques.

Cada vez que damos una noticia de esta naturaleza sentimos verdadera satisfacción, porque la reconstrucción del país depende de que vengan personas como el señor Sandrino, que organicen empresas y traigan capitales. El orden y la paz que reina en la Isla, y el deseo de trabajo, son garantía de nuestro bienestar y progreso.

Departamento de Agricultura de los E. U. de América. WEATHER BUREAU. Estación Central de la Sección de las Antillas y S. América.

Observaciones del 28 al 29 de Nbre. de 1899.

Table with columns: Hora, Barón en mm, Termómetro centígrados, Dirección del viento, Velocidad por segº, Estado del cielo, Temperatura máxima al aire libre, Temperatura mínima al aire libre, Humedad relativa.

Crónica General. En el vapor que entró hoy, procedente de Nueva York, ha regresado a esta ciudad el distinguido gerente de la importante casa importadora de calzado de Pons y Compañía, don Francisco M. Pons.

Su estancia veraniega en los Estados Unidos ha resultado de gran utilidad para los intereses de la casa que gerenta, habiendo visitado las más conocidas fábricas de calzado de California y otros puntos de la gran república del Norte.

Reciba nuestra bienvenida. La Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana celebrará junta general ordinaria en el local de la Corporación Dragones 62, a las ocho de la noche de hoy, con la siguiente orden del día:

- 1º Despacho ordinario. 2º Informes sobre privilegios; 3º cargo de los señores Amigos Vitiólosa, Thove, Arozarena, Garrido, etc. 3º Informes sobre asuntos de Caza y Pesca del Dr. Vilaró. 4º Informes sobre asuntos varios. 5º Admisión de socios.

Movimiento Marítimo. EL VAPOR CORREO. El "Montevideo" salió de Puerto Rico ayer, martes 28, a las siete de la tarde, con dirección a este puerto.

EL MIAMI. Según se nos informa, ayer se recibió en esta capital un telegrama de la Florida anunciando que el vapor americano Miami se encuentra varado en dichas costas.

EL HAVANA. Procedente de Nueva York fundó en puerto esta mañana con carga general y 123 pasajeros el vapor americano Havana.

EL UTO. Conduciendo ganado tomó puerto esta mañana el vapor noruego Uto procedente de Cartagena.

EL OLIVETTE. Con 63 pasajeros, la correspondencia y carga general hizo su entrada esta mañana en puerto el vapor americano Olivette.

EL BUENOS AIRES. Procedente de Veracruz y escalas fundó en puerto el vapor español Buenos Aires con carga general y 49 pasajeros.

EL SENECA. Para Veracruz y escalas salió ayer tarde el vapor americano "Seneca", con carga y pasajeros.

EL ORIZABA. Salió ayer para Nueva York conduciendo pasajeros y carga general.

EL TRUMA. Ayer tarde dejó este puerto con destino a Tampico el vapor noruego "Truma", en lastre.

EL LAURA. Este vapor americano salió ayer para Cay Hueso en lastre.

EL WHITNEY. Para Nueva Orleans con carga y pasajeros salió ayer el vapor americano "Whitney".

EL GUILLERMO LOPEZ. Este vapor americano salió ayer con rumbo a Trujillo (Honduras) en lastre.

EL MICHAELA. Para igual puerto en lastre salió este lanchon americano.

EL BELLA CATALINA. Ayer salió en lastre el lanchon americano "Bella Catalina", para Trujillo (Honduras).

GANADO. El vapor noruego "Dio", importó de Cartagena para los señores J. R. Rodríguez y Compañía 765 cabezas de ganado vacuno, y el vapor español "Buenos Aires", trajo de Veracruz consignado a los señores Dusag y Compañía 45 novillos, 15 vacas y diez becerros.

MERCADO MONETARIO. CASAS DE CAMBIO.

Table with columns: Contones, En cantidades, Luises, En cantidades, Plata, Billetes.

Aduana de la Habana. ESTADO DE LA RECAUDACION OBTENIDA EN EL DIA DE LA FECHA.

Table with columns: Por previos pagos, Derechos de importación, Id. de exportación, Id. de puerto, Id. de toneladas de arqueo, Idem cabotaje, Atraca de buques de travesía, Multa, Idem cabotaje, Veterinaria, Id. de almacenaje, Embarco y desembarco de pasajeros, Derecho censal, Varios conceptos.

Total. 63413 49. Habana 28 de noviembre de 1899.

ULTIMA HORA.

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA.

ESTADOS UNIDOS. Servicio de la Prensa Asociada.

De ayer. Nueva York, noviembre 27.

De hoy. Nueva York, noviembre 29. MO KINLEY Y OUBA.

Dicen de Washington que el gobierno no tiene la menor intención de imponer un gobierno civil sobre la isla de Cuba si la mayoría de los cubanos no lo desean.

DE FILIPINAS. Dicen de Manila que el regimiento que manda el coronel Bell ha derrotado la brigada del general Alejandro, en San Miguel. En la cumbre del monte habían reconcentrado los filipinos a sus familias; tal era su confianza en lo inexpugnable de la posición.

Las fuerzas de los Estados Unidos se han apoderado de la artillería y municiones de los filipinos.

OTRO ENCUENTRO. Dicen de Londres que las fuerzas de los órdenes del general Lord Methuan y el grueso de las fuerzas boers se han encontrado en el río Modder, habiendo sido derrotados los boers.

Se ignoran detalles. (1) El río Modder es uno de los tributarios septentrionales, sobre la orilla derecha del río Orange en el que desemboca en territorio de la colonia del Cabo. Hay una estación sobre el ferrocarril entre la ciudad del Cabo y Balmway, llamada Estación del Río Modder, y probablemente allí ha tenido lugar el encuentro entre ingleses y boers.

UNITED STATES. ASSOCIATED PRESS SERVICE. VIA New York, Nov. 29th.

NO CIVIL GOVERNMENT FOR CUBA IF NOT WANTED. Washington, D. C. Nov. 29th.—The Administration does not desire to force a Civil Government for the Island of Cuba if the majority of Cubans objects to it.

NEWS FROM THE PHILIPPINES. Manila, Nov. 29th.—Col. E. P. King has defeated the Filipino Brigades under General Alejandro, at San Miguel. In the summit of the mountain Filipinos had their families with them so confident they were that their position was impregnable.

AMERICAN FORCES HAVE CAPTURED PHILIPPINE'S AMMUNITION AND ARTILLERY. ANOTHER FIGHT NEAR MODDER RIVER. London, Nov. 29th.—Gen. Lord Methuan has defeated the whole Boer force at Modder River. No details.

Modder River is one of the tributaries of the Orange River and it runs to the North of it until its junction with the Orange River, in the Cape Colony Territory.

There is a Railroad Station called Modder River Station on the Oupsetown to Bulwaway R. R. and this is place where the fight between the British and Boer forces has taken place.

EDITORIAL. Official Report. With the compliments of the Chief of Governor-General Staff CHAFFEE, we have been favored with copies of General BROOKE'S Civil Report, in three volumes—incorporating the reports of his immediate staff, members of the Insular Council of Secretaries, the (Military) Governors of the four departments, Chief of the Customs Service and State Treasurer.

The volumes include a deal of valuable and interesting data and miscellaneous information, which cannot fail to prove of worth, both to the Federal government at Washington and general public; and we hope to be able, later, to give an extended review of the work.

Weights & Measures. The Junta de Habana publishes a Municipal decree establishing the Metric System of Weights and Measures for this City, and declaring their use to be compulsory from and after Dec. 1.

The decree should be made of general effect throughout the Island. But reasonable time should be given for shop-keepers to provide themselves with the new scales.

HAVANA NOTE & COMMENT. In local transportation circles it is reported that, the big steamer Sain rock, one of the finest and fastest sidewheel steamers in New York harbor has been purchased by the Florida East Coast System and will shortly be put on the run between Miami and Key West in connection with the steamer City of Key West, thus forming a daily service between these two points; and that the above system will either purchase or charter another magnificent steamship to be put on the run from the Island City to Havana, thus

forming a daily service between these points which will give tourists advantages in visiting the Cuban metropolis that they have never had before.

The Norwich Union Fire Insurance Society of England has been licensed to continue business in Cuba; Mr. Geo. MILLINGTON, its general agent here, having effected the required deposit of \$75,000 with the State Treasurer.

The Flieger Line steamer Cocon is at Jacksonville, upon Merrill & Stevens dry dock, being thoroughly overhauled and renovated, preparatory to a resumption of service between Miami, Key West and Havana.

Military Hospital No. 1, it is now reported, will be turned into a provincial jail.

The Havana Herald appeared as usual this morning.

INSULAR ITEMS OF INTEREST. American Capitalists have contracted with the Municipality of Trinidad to supply the City with potable water.

La Concordia is the title of a new paper founded in Cardenas by don Valeriano G. Gutierrez.

THEATRICAL. TACON: MARIO DEL SOL, best known in Havana society as Alberto Soler, will make his debut tonight at the above mentioned Opera House.

Indeed, Mario del Sol's debut has been for some time anticipated as one of the greatest events of the theatrical season. CARMEN, maestro Bisets composition, is the opera selected for the debutant, and he could not have chosen a more beautiful and interesting plot, the synopsis of which, condensed, is as follows:

First act.—Carmen, the most charming cigarette-maker of Sevilla comes from work with her chum.

At the square they meet a platoon of dragoons. The girls stopped a while to chat with the soldiers. Among the latter is sergeant Jose, who is reading a letter from his mother and does not pay any attention to Carmen's pretty nothings. The girl throws a flower at Jose's face, which he at first disdain, but, upon a second thought, places it close to his heart. The girls return to work and inside of the factory Carmen comes into a row with one of her comrades and wounds her. Crys of anguish come from the building. The commanding officer orders Jose to tie Carmen up, till the force comes to arrest her. The girl fascinates with her eyes and talks. The silly sergeant, loosens the string, so before the force comes, she runs away and makes good her escape.

Second act.—Carmen has joined a Gypsy band of smugglers, who are having a grand old time at an inn. Some of the Dragoon officers, who happened to be there, recognize her and tell her that Jose has been dishonored and refused to prison for allowing her to escape, but they have just released him.

Carmen, who thinks a great deal of him, searches around and finds him. She tells him of her love and enraptures him so much that he forgets to return to quarters. One of the officers who had also fallen in love with Carmen tries to throw Jose out. The sergeant draws his sabre, but the smugglers disarm him, and he joins the gang and flies with them to the mountains.

Third act.—A scene in the mountains. Carmen finds Jose's jealousy to be true and begins to regret that she loved him. Escamillo, a bull fighter, who has been for some time seeking Carmen to tell her of his love, appears. He challenges Jose to a duel; knives are brought forward, but when the Sergeant is ready to do him up, Carmen places herself between the two combatants; thus saving Escamillo's life. Jose goes to see his mother, who is dying.

Fourth act.—Carmen, who has become Escamillo's lover, is ready to witness, a bull fight. Jose comes close, begs of her to follow him. She refuses, because she loves the bull-fighter. Jose blinded with jealousy draws his knife and stabs her to the heart.

As the readers will see, there is a wide field for MARIO DEL SOL, who, besides a sweet tenor voice, possesses a lovely physical appearance, and we hope that, like a diamond of first water, he will shine tonight and make a record among the leading stars of the French Opera Company.

We were the first one to write his biography in the columns of this paper, we were the first one to applaud and to give him our heartiest congratulations.

ALBISU: La Havana. El tropic de boda. Chateau Margaux.

LARA: El Ferrocarril Central. El Censo. El Doctor Gomez.

CUBA: A first rate and most enjoyable performance.

PUBILLONE'S CIRCUS: Will be open to morrow night. J. M. H.

Havana Clerks and Salesmen's Club. Instruct on Department.

From the first of next December, there will be started a course of the Spanish language only for English speaking members, who know not this language, it will be attended at the city location, situated in front of the Central Park, above the National Theatre.

To obtain the joining slip, it is necessary to be a member of the club and present the month's receipt to the Secretary; it is without extra charge.

Havana Nov. 28, 1899.—The Secretary. F. Torres. 5448 alt. 84-25 54-26

UN VIAJE A MEXICO

A Enrique Pontanilla. VI UN PASEO ALREDEDOR DE VARIOS ASUNTOS Octubre 13 de 1899. (Continúa.)

FL LAGO DE TEXCOCO.—Ya que hemos contemplado el espléndido valle de México desde la altura del Tepayac, b... En sus márgenes hay salinas de buena calidad: nro con sus aguas grandes terrenos de sembrado, y la caza y la pesca abundan en él, siendo elemento de vida para innumerables indios...

Allí el joven monarca pide con nobles frases la muerte, pero como buen caballero, solicita para la reina, su esposa, el respeto que merece como princesa y como mujer. Hidalgo y valeroso, más que Aquiles y Eneas, no ha tenido todavía un bardo digno de él.

Con tierra melancólica dije adiós al lago de Texcoco, y regresé a México. Había saturado mi espíritu con los recuerdos del pasado, había recordado mi visita con los esplendores de la naturaleza en toda su grandiosidad, y no quería pensar en otra cosa. Necesitaba reoger mi pensamiento para hacerle partícipe, en esta carta, de mis emociones, que serán las tuyas, porque como yo, tienes alma de poeta, aunque no rimas artísticamente las palabras...

Europa y América

SITUACION FINANCIERA DE ITALIA

La situación financiera de Italia ha mejorado de tal manera, en lo que va de año, que el Ministro de Hacienda se está preparando a presentar, a fines de año, a las Cámaras, un informe en el cual dice que es tan satisfactorio el estado del Tesoro nacional, que no habrá necesidad de aumentar las contribuciones en el próximo ejercicio...

FERRO CARRIL DE 16,500 KILOMETROS

Según leemos en los periódicos de Nueva York, se agita allí el pensamiento de construir un ferrocarril que una dicha metrópoli norteamericana con la populosa ciudad de Buenos Aires, en la América del Sur.

SEGUROS CONTRA LA PARALIZACION DEL TRABAJO

Acaba de fundarse en París una institución que en los actuales tiempos responde a una verdadera necesidad: es una compañía de Seguros mutuos, de cuota moderada, contra la paralización del trabajo...

—Por aquí, mi querido magistrado. —Silencio dijo el visitante sonriendo; nada de nombres ni de cargos, amigo, si a usted le parece. Y siguiendo a su guía, bajó a la cámara. Era Pedro de Vesin, que sin duda no iba por primera vez al Magis, pues conocía perfectamente el camino. En un saloncillo de fumar situado en la zona, cerca del comedor, encontró a Tragermer y a Jacobo, les estrechó la mano y dijo sentándose: —Acabo de encontrar a su madre de usted y a su hermana. ¡Parecían cantadas las pobres señoras! Ya era tiempo de que se aclarase su horizonte...

zación del trabajo en las fábricas, a consecuencia de incendios, rayos, explosiones de gas, de la electricidad, de vapor, demoliciones para impedir la propagación del fuego, roturas de maquinarias, motores de todos sistemas. Parándose el trabajo parcial o totalmente por cualquiera de los motivos expresados más arriba, el industrial tiene derecho a una indemnización proporcional por cada uno de los días que deje de trabajar su fábrica.

La combinación abarca no solamente las fábricas industriales, sino también las tiendas de Comercio, bienes inmuebles, propietarios, inquilinos, empleados, capataces y obreros, por cualquiera interrupción en sus ventas, el desahucio de locales arrendados y pérdidas, parcial o total de salarios o jornales.

DIARIO AMERICANO

El periódico "The World," que se publica en Nueva York, ocupa ochenta y tres habitaciones del edificio que posee, quedando otras ciento cuarenta y cinco para alquilar a oficinas o particulares.

Se emplean cuarenta toneladas de tipo en diversas ediciones del diario. Docientos cajistas levantan cuatro páginas por hora.

Para la edición del domingo, se emplean 450 000 tipos. En el departamento de grabados se hacen 500 clichés por semana. Un retrato está listo para la prensa en 35 minutos.

En el archivo existen más de 10 000 fotografías. Los estratificadores modelan más de 31 000 planchas al año, empleando para ello unos 6 000 000 de libras de metal.

Una sola edición del domingo requiere de 700 a 750 grabados. El salón donde están las prensas, es el más hermoso que se conoce hasta el día.

Las máquinas imprimen actualmente 408 000 números por hora, ó sean 7 000 por minuto.

CONGRESO.

Sesión del día 7 de noviembre 1899. Se reanuda la sesión a las cuatro y media.

DEBATE POLITICO

El señor ROMERO ROBLERO: Aunque en realidad nada tengo que rectificar, constataré en la forma serena que lo hizo el señor Silveira. Este no combatió las observaciones que yo hice, limitándose a dar una explicación de las doctrinas del Gobierno en las cuestiones actuales.

El señor SILVEIRA: (Entra en el salón el señor Silveira.) El presidente del Consejo pedía a las oposiciones un criterio, y por eso yo haré, dentro de la brevedad posible, algunas observaciones.

Califica al general Polavieja de meteorólogo que ha durado poco y ha alabrado menos. Fue una aspiración, una tendencia, según el Gobierno—que se dispuso por una cuestión de confianza. Pedida al Gobierno por él, y casi puede felicitarle al general Polavieja.

Respecto al señor Durán y Bas, también acepto lo dicho por el señor Silveira. Pero hay que reconocer que ha convenido conmigo en que fueron dos crisis políticas.

Afirmo que se retiró a la opinión pública al juzgar al general Polavieja, por las manifestaciones y vistas que le hicieron.

El señor ROMERO ROBLERO: Aunque en realidad nada tengo que rectificar, constataré en la forma serena que lo hizo el señor Silveira. Este no combatió las observaciones que yo hice, limitándose a dar una explicación de las doctrinas del Gobierno en las cuestiones actuales.

El señor SILVEIRA: (Entra en el salón el señor Silveira.) El presidente del Consejo pedía a las oposiciones un criterio, y por eso yo haré, dentro de la brevedad posible, algunas observaciones.

Califica al general Polavieja de meteorólogo que ha durado poco y ha alabrado menos. Fue una aspiración, una tendencia, según el Gobierno—que se dispuso por una cuestión de confianza. Pedida al Gobierno por él, y casi puede felicitarle al general Polavieja.

Respecto al señor Durán y Bas, también acepto lo dicho por el señor Silveira. Pero hay que reconocer que ha convenido conmigo en que fueron dos crisis políticas.

Afirmo que se retiró a la opinión pública al juzgar al general Polavieja, por las manifestaciones y vistas que le hicieron.

El señor ROMERO ROBLERO: Aunque en realidad nada tengo que rectificar, constataré en la forma serena que lo hizo el señor Silveira. Este no combatió las observaciones que yo hice, limitándose a dar una explicación de las doctrinas del Gobierno en las cuestiones actuales.

varios jefes de la guarnición en el ministerio. Pero siendo como fueran crisis políticas, debieron explicarse ante la Corona, pues es práctica establecida, que personas de tanta significación política como los señores Durán y Bas y Polavieja, no podían ser substituidos sin esos trámites.

Esto mismo ocurrió en otra crisis en tiempo de don Alfonso XII. Surge, no habiéndose hecho esto, la siguiente duda: ¿Tendría el Gobierno acordado ya quién había de sucederle?

Pasa a ocuparse de la suspensión de garantías en Vizcaya, y afirma que ha sido una arbitrariedad del Gobierno, pues solo se fundó para ello—en que en dicha región se publicaban periódicos separatistas.

Respecto a Barcelona, después de confesar que su juicio los separatistas en Cataluña son en escaso número, afirma que había aquí las mismas razones que en Vizcaya para suspender las garantías, y sin embargo, no se procuró atacar el mal a su tiempo.

Ahora, el señor Silveira califica de clerical y de clerical el movimiento de los gremios de Vizcaya, cosa que yo hice ya en la anterior legislatura.

Pregunta qué ha hecho el Gobierno para atacar allí el separatismo, viendo que una corporación importante celebraba sus sesiones, no bajo la bandera española, sino la especial de Barcelona. Tiempo se ha ocupado de prohibir la circulación de sellos catalanistas.

Se congratula el señor Silveira de que con la suspensión de garantías se hubieran cesado los periódicos separatistas y se hubieran suspendido publicaciones.

Para leer a esta resultaba, bastaban las leyes ordinarias sin aplicar a medidas extremas.

Respecto a la cuestión de economías—dice—ningún triunfo es llegar al fin nuestro sobre la renta; puesto que desde hace tiempo todos los partidos políticos perseguían este fin. Pasaría al fin como triunfo esto si se hubiera llegado a hacer tributaria a la Deuda exterior, pero no se hizo así, retrocediendo ante el temor de agravar a los extranjeros.

Relación en los capitanes generales fué una de las cosas que se citó, y resulta que todos los que eran siguen siendo, y que es una reforma para el porvenir, mientras se dejaban existentes juntas inútiles; no se toca al alto criterio ni se cumple el compromiso contraído con las oposiciones de reorganizar los servicios.

Para esa reorganización no hay que esperar a la aprobación de los presupuestos, pues muchos servicios pudieran haberse reorganizado antes.

La actitud del Gobierno en lo que se refiere a la resistencia de los contribuyentes es realmente amezadora, llegando a creerse en la historia un segundo Narváez el actual presidente del Consejo.

La historia del general Narváez nos enseña, no solo que reprimiera con mano fuerte la revolución del 48, sino que mandó en una época de constantes sediciones militares, en que se destruyeron por profetas diferentes ideas políticas aun dentro de la Monarquía, como ocurrió en el partido progresista, cuyo solo nombre basta que se extienda de alegría a los señores Sagasta (Risas).

Aquella política trajo por consecuencia la revolución del 68. El señor Silveira se ha declarado Narváez... y auguriamos (Risas); que ha de ser el fin de su vida, en sus condiciones, ni en su naturaleza, ni en su actitud, bajo don Alfonso XIII, puede lanzar un reto a este el banco azul, sino abrir portillos y allanar dificultades, para que se llegue a la unión del pueblo con el Trono.

El señor SILVEIRA: (Entra en el salón el señor Silveira.) El presidente del Consejo pedía a las oposiciones un criterio, y por eso yo haré, dentro de la brevedad posible, algunas observaciones.

Califica al general Polavieja de meteorólogo que ha durado poco y ha alabrado menos. Fue una aspiración, una tendencia, según el Gobierno—que se dispuso por una cuestión de confianza. Pedida al Gobierno por él, y casi puede felicitarle al general Polavieja.

Respecto al señor Durán y Bas, también acepto lo dicho por el señor Silveira. Pero hay que reconocer que ha convenido conmigo en que fueron dos crisis políticas.

Afirmo que se retiró a la opinión pública al juzgar al general Polavieja, por las manifestaciones y vistas que le hicieron.

El señor ROMERO ROBLERO: Aunque en realidad nada tengo que rectificar, constataré en la forma serena que lo hizo el señor Silveira. Este no combatió las observaciones que yo hice, limitándose a dar una explicación de las doctrinas del Gobierno en las cuestiones actuales.

El señor SILVEIRA: (Entra en el salón el señor Silveira.) El presidente del Consejo pedía a las oposiciones un criterio, y por eso yo haré, dentro de la brevedad posible, algunas observaciones.

Califica al general Polavieja de meteorólogo que ha durado poco y ha alabrado menos. Fue una aspiración, una tendencia, según el Gobierno—que se dispuso por una cuestión de confianza. Pedida al Gobierno por él, y casi puede felicitarle al general Polavieja.

Respecto al señor Durán y Bas, también acepto lo dicho por el señor Silveira. Pero hay que reconocer que ha convenido conmigo en que fueron dos crisis políticas.

El Sr. MATAIX: Nada de eso es exacto. El Sr. ROMERO ROBLERO: No tengo necesidad de discutir con un apoderado. El general Polavieja puede en el Senado hacer las declaraciones que tenga por conveniente.

Insiste en que se alente a las Cámaras, y que se haga a la hora de la realidad, el Gobierno se encuentra con que no puede cumplir lo ofrecido.

Sostiene que las Cámaras tienen perfecto derecho a reunirse y a deliberar y a pedir, mientras no sean un peligro para el orden público.

La actitud de las Cámaras de Comercio no justifica que se pretenda volver a los tiempos de Narváez, pues nadie sabe que tengan las armas en la mano ni perturben el orden público.

Esto mismo puede decirse respecto a Barcelona. Esta cuestión es tan importante, que insisto sobre ella.

Acepta el Gobierno la afirmación escandalosa del socialista del gobernador de Barcelona.

En el bando del capitán general se infringe la Constitución y se falta a la ley calificando caprichosamente delitos y señalando a su gusto tribunales.

Como el general Despujols no podía llevar a la cárcel a 3 ó 4 000 comerciantes, ha tenido que cambiar de táctica, y lo que empezó pretendiendo causar terror, ha sido una broma.

¿Qué ha de ser esto imitar a Narváez? ¡Bueno era Narváez para estas bromas! (Risas).

Ahora se pretende cerrar los comercios de los que no pague, lo cual es ilegal, y no puede el Parlamento consentir que se fante así a la ley.

Si según se desprende del Koran del partido conservador es el discurso del circulo conservador, las Cortes no representan ni por la corrupción de las elecciones las opiniones del país y pedía que el Sr. Sagasta dejara el poder por la "disidencia del Sr. Gama, ningún delito cometen unos comerciantes que no hacen más que mostrar su desagrado ante la conducta del Gobierno.

Los conservadores, más que nadie, tienen que guardar respeto a la ley para poder exigir con energía el cumplimiento de ella.

Hablar de derramamiento de sangre frente a pacíficos ciudadanos sin bandera, es una provocación.

Termina diciendo que cuando los Gobiernos se salen de la ley, ejercen una herida de dictadura, y que lo que arriba produce una dictadura, abajo produce la revolución.

El Sr. SOL Y ORTEGA anuncia que entra en este debate con dificultad, por lo que supone discurrir con el Sr. Silveira que desde el banco azul no hace más que censurar y amenazar, sin que aparezca en su discurso razón alguna.

Entra a discutir también con pena, porque si mal estaba la cuestión, peor ha quedado después del discurso de ayer.

Estaba ya la cuestión de Barcelona en vías de concordia, y el jefe del Gobierno la ha agravado, llegando a hacer de una cuestión puramente local, una de carácter nacional, ostendiéndose a atacar a los gremios de Barcelona a todas las Cámaras de Comercio de España.

Las palabras que pronunció ayer el señor Silveira, no pueden ni deben ser tomadas en cuenta.

Relata un gracioso cuento en que la mujer de un boticario disculpaba a su marido, que leyó en Barcelona una oda muy mala a D. Emilio Castelar en presencia de este diciendo: "No le extraña a Vd. que la oda sea mala, porque al mirarlo es poeta solo desde hace unos y medio." (Risas).

Es lo que le ha ocurrido al señor Silveira, que es novato en la gubernación del Estado.

Anuncia que va a ocuparse de las promesas hechas por el Gobierno a Barcelona, y a toda España.

En cuanto al concierto económico, el señor Silveira nos dijo ayer que, que no y que se lo, y hace falta que esto se acierte.

tempos se ha atrevido a hablar el señor Silveira. Ayer accedió también el señor Silveira a otra estrategia, y fué la de decir que en el discurso del Circulo conservador estaba consignado lo que había ofrecido, y que los pactos públicos prevalecen sobre los privados.

Ahora bien; para que haya pacto, es preciso que sean dos personas las que hablen, y lo que allí ocurrió fué que el señor Silveira pronunció un discurso político, sin que dieran su opinión los catalanes.

Se comprenden ciertas estrategias como las de Bismark, Chamberlain y Mac Kinlay para apoderarse de territorios, porque esas estrategias van contra el enemigo. Pero el señor Silveira usa esas estrategias contra sus conciudadanos para escalar el poder, cosa que no es digna de conciencias honradas ni patrióticas. (Sensación).

Lee párrafos del discurso del señor Silveira en la reunión de las mayorías, en que se hablaba de una reorganización que fuera una revolución, verdadera aspiración del país según el propio señor Silveira.

Estos ofrecimientos hizo al país. ¿Dónde están esa revolución y esa reorganización ofrecidas por el señor Silveira? En ninguna parte. El país se da por engañado.

Le acusa de haber usado una estrategia de mala ley, y que no ha cumplido porque no ha querido hacerlo.

Por esto es por lo que puede creer que el país se ha sublevado moralmente contra su señor.

El Sr. Silveira no tiene ahora más terreno que el que pisó; tiene en contra todo el país y a su lado una mayoría que le concede su apoyo relativo a la confianza que en él depositan en altas eferas.

Con leer los periódicos puede convenecerse, pues lo dicen esto mismo, y hay periódicos, como El Imparcial, que lo anuncian la revolución si no cumple sus promesas.

Su señoría lo ha hecho oarse la manta a la cabeza y ponerse el mundo por montera.

Yo hablo hoy en nombre del sentido jurídico y del sentido moral.

Ataca a la mayoría calificándola de hipócrita.

Vamos a ver el uso que ha hecho el señor Silveira con el sentido jurídico y el sentido moral.

Ante el conflicto de Barcelona se suspenden las garantías. Hubo el viernes un pequeño escándalo en una de las calles por un embargo, el sábado se hicieron sin que nada ocurriera, trascurrió tranquilo el domingo, el lunes lo mismo, y a pesar de esta tranquilidad, el martes se suspendieron las garantías.

Se suspendieron, porque había falta de excitar los ánimos de Barcelona para repeler la fuerza con la fuerza, porque estaba anunciado un meeting del Romento para el viernes y había que prohibirlo.

No he podido averiguar por qué se pasó de la suspensión de garantías al estado de guerra. Es decir, si sé la causa, el capricho del Gobierno.

Se publicó el bando del general Despujols, que no lo hubiera firmado el mismo Murat.

Por qué si todos los comerciantes de Barcelona han cometido el mismo delito no se sometió a Consejo de guerra más que algunos, y otros siguen en libertad?

Hay más, el pater Sr. Morera ha sido sometido a un Consejo de guerra, siendo procesado antes de la publicación del bando.

Esas medidas de rigor no asustan a nadie, y ahora se pretende cerrar los comercios que no hayan pagado.

No se pueden cometer más arbitrariedades, y en nombre del sentido jurídico le ruego al Sr. Silveira que se vuelva a la normalidad legal o que se vaya de ese sitio. Se suspende este debate.

El señor SOL Y ORTEGA: No tengo inconveniente en sustituirlo por otra que, significando lo mismo, suene mejor, si su señoría me la proporciona.

El señor PRESIDENTE: En ocasión que a mí me dijero una palabra parecida, el presente resolvió la cuestión, diciendo: "Vamos a ennoblecirla, dándole nombre de guerra, y la llamaremos estrategia." El señor SOL Y ORTEGA: Bueno, pues por mí póngase estrategia.

Dice que el presidente del Consejo es un regionalista convencido, al igual que el gobernador de Barcelona.

El regionalismo supone la autonomía económica y administrativa, resulta que debe conceder el concierto.

Si se confundió en los programas del general Polavieja y el del señor Silveira, según éste dijo ayer, y en aquel se ofrecía el concierto económico, si se aprobó el programa y lo hizo suyo, claro está que hacia suyo el ofrecimiento de concierto económico.

El señor Mataix, aunque procuraron cubrirse con una hoja de parra, hizo ayer la afirmación de que el Gobierno ofreció la recaudación, distribución e investigación de los impuestos después de varias conferencias celebradas por los ministros.

El señor Silveira no solo no se atrevió a recoger lo que dijo el señor Mataix, sino que no quiso ni aún explicarlo.

Buenos días, yo he dicho en sesiones anteriores, haciendo ofrecimientos el señor Silveira a los comerciantes catalanes si pagaban el trimestre del 1º de julio. Esos ofrecimientos se hicieron en una carta, de la que

acordado, seguro de su pérdida, quedará hacer algunas víctimas. ¡Cuidado con él en ese momento! —Yo he matado tigres, digo tranquilamente Tragermer, y la cosa no es tan terrible. Usted no hace justicia a Sorege; es infinitamente más terrible. Jacobo había asistido a todo este diálogo sin pronunciar ni una palabra y como asobito en sus reflexiones. Se hubiera podido creer que no oía. Pareció, sin embargo, esconchar con interés las últimas palabras de Cristian, pues dijo, poniendo suavemente la mano en el brazo de su amigo: —Nadie tiene derecho de disponer de Sorege sin mi consentimiento. No pertenece a nadie más que a mí y no pienso abandonarlo ni aun a la justicia. Tendré la palabra suprema, que él no tuvo conmigo, de sustraerle a la vergüenza. Si su infamia ha sido tal como la sospecha Tragermer, me reservo el derecho de juzgarlo y de castigarlo. Tragermer bajó la cabeza. —Es justo, dijo, y nada tengo que contestar. —En cuanto a Lea Peralli, continuó Jacobo, no esperéis mucho tiempo sin saber a qué ateneros. Mañana mismo tendremos una solución. Vesin y Marenval se levantaron. —¡Viene usted a comer conmigo! dijo el magistrado a su pariente.

FOLLETTIN 55

EN EL FONDO DEL ABISMO (La Justicia Infalible) POR JORGE OHNET

TRADUCCION DE F. SARMIENTO (CONTINUA)

Los ojos de Tragermer se turbaron, temblaron sus labios, quiso hablar y no pudo. Alargó tímidamente la mano y permaneció inmóvil y mudo, con el pecho agitado por una emoción indescriptible. María le ofreció su mano delicada y dijo dulcemente: —¡Quiere usted que le dé ahora la mano que usted me pedía antes de su viaje!

Tragermer la cogió, la estrechó con efusión y llevándosela a los labios, se inclinó como delante de un idolo y contestó: —¡Sí, para siempre!

—Es de usted. Pero recuerde que no se unirá a la saya sino cuando el nombre de la que se le concede esté lavado de toda mancha. Seré su mujer, Cristian, cuando pueda usted casarse conmigo con la aprobación de todo el mundo.

—Esté usted tranquila, María, y no

ted también, señora; ese momento no hará de esperar. Todos eran felices y Marenval saltaba de gozo, atribuyéndose toda aquella alegría. El tiempo pasaba rápido y ya declinaba la tarde cuando la madre y la hija se decidieron a dejar a Jacobo. Al bajar del yate se cruzaron con un hombre de cara distinguida y que por su aspecto parecía francés. El desconocido se detuvo para dejarlas pasar, saludó y se entró por el tablado al navio. Sin duda le esperaban allí, porque Marenval, que se estaba paseando or el puente, le salió al encuentro y dándole un vigoroso apretón de manos, le dijo: —Por aquí, mi querido magistrado.

—¡Silencio! dijo el visitante sonriendo; nada de nombres ni de cargos, amigo, si a usted le parece. Y siguiendo a su guía, bajó a la cámara. Era Pedro de Vesin, que sin duda no iba por primera vez al Magis, pues conocía perfectamente el camino. En un saloncillo de fumar situado en la zona, cerca del comedor, encontró a Tragermer y a Jacobo, les estrechó la mano y dijo sentándose: —Acabo de encontrar a su madre de usted y a su hermana. ¡Parecían cantadas las pobres señoras! Ya era tiempo de que se aclarase su horizonte...

—Pero los negocios están en buen camino y traigo a ustedes noticias que les satisfarán. El comisario especial encargado de vigilar a Jenny Hawkins

ha llegado y se ha puesto en relación con M. Meville, el jefe de la policía inglesa, un hombre de primer orden que va a tomar por su cuenta la dirección de las operaciones. La demanda del proceso contra Jenny no está muy adelantada. . . . Si consideramos a la cantante como americana es sumamente difícil detenerla en Inglaterra por un crimen cometido en Francia y por el cual se le ha dado ya sentencia. Si le devolvemos su verdadero nombre de Lea Peralli, se convierte en italiana y esto es otra complicación. Si estuviera en Francia todo sería fácil; un mandamiento de arresto y asunto terminado. Pero en este diablo de Inglaterra estas cosas son más incómodas. Si consideramos a la cantante como inglesa, la cosa llega hasta la licencia. Esta es la tierra de promisión para los malvados.

—¿Qué va entonces a hacer ese comisario? preguntó Tragermer. —Vigilar estrechamente a la cantante y a Sorege y estar pronto a intervenir, si llega el caso. De todos modos nos informará minuciosamente de lo que hagan nuestros adversarios. Yo estoy en vacaciones y no intervengo en este asunto más que como particular; un amigo nuestro y nada más. He estado en París mi título y mis funciones. El ministro de la Justicia a quien fui a visitar con el fiscal del Tribunal supremo, se interesa prodigiosamente en este asunto. Es un ardiente liberal a

quien gustaría que en su tiempo ocurriese la reparación de un gran injusticia. Nos ha fastidiado mucho, desde hace algún tiempo, con las revisiones aventuradas y estamos encantados de intentar una ventajosa. Así verá el mundo entero que nos anima el puro amor de la verdad y de la justicia. Esto es lo que ha dicho el jefe, é inmediatamente se ha puesto de acuerdo con la policía para que todo se haga rápida y silenciosamente.

—¿Y qué ha dicho el ministro de nuestra expedición a Namea? preguntó Marenval frotándose las manos. —Eso, querido amigo, es lo que se llama un caso reservado y no se ha hablado de él. El informe sobre la evasión ha llegado a París, pero es imposible deducir cargo alguno contra ustedes. Las precauciones tomadas por Tragermer para disfrazar su identidad han engañado a la administración. Según el gobernador fué un barco inglés el que dió el golpe y se fué después a la Australia a todo vapor. Si ustedes no se factan de su hazaña están a cubierto de toda responsabilidad. Una vez que tengamos en nuestras manos las pruebas de la inocencia del señor de Fresneus, bastará que se constituya preso para que las cosas sigan su curso regular. Pero ahí está el punto capital; esas pruebas es preciso que sean materiales y todo depende de que podamos produciras. Si no pueden ustedes obtener la confesión del verdadero culpab

le, la situación del señor Fresneus será muy grave y tendrá que tomar el camino de la América del Sur para vivir libre de persecuciones. La verdad es que nunca he visto asunto tan difícil ni tan peligroso. Todo es en él irracional y las leyes resultan lamentablemente proteídas. Confieso, sin embargo, que era imposible salir de otro modo.

—Desde que está usted en Londres ha visto a Sorege? preguntó Tragermer. —Confíe ayer con él en casa de Harvey. Se habló de usted y con magnífica impudencia, le estuvo elogiando. —Paciencia; no me alegraré siempre. Esta es una cuenta pendiente entre los dos, que yo me reservo. Quiero decirle de una vez para siempre lo que pienso de su carácter y de sus perfidias. Si no resulta tan comprometido en compañía de Jenny Hawkins, que tengamos que dejarle arreglárselas con el comisario.

Pedro Vesin movió la cabeza. —¿Ahí el mozo es muy fuerte para que pueda usted reducirle tan fácilmente. Está metido en una partida de tal indole, que se defenderá con furor. Piense usted que se trata para él de ser de no ser, como dice muy bien señor Enrique Irving. Si triunfa, tiene los millones de Julio Harvey, sin contar el gusto de haberse burlado de nosotros. Si fracasa. . . . ¡Ahí amigos míos, entonces será peligroso. El tigre

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA. Quien da una vez la mano en la (hasta el 1º de febrero) en los 100 la misma. Prad 63, dar la noche 7 a 8. Un centé mensual. Práctica y música a de escribir. GRATIS.—El Director, Orellana. 5674 4-25

Por el vapor francés se han recibido: Capitas de paño para Señora, últimos modelos de confección parisién. Lanas de Viena, Lanas suizas, Lanas francesas, Lanas alemanas, Lanas inglesas. Todas de absoluta novedad y en diversas calidades. Paños de damas, franelas, muselinas de lana, cachemiras y otras muchas telas de novedad. Todo a los precios más baratos en los almacenes LOS ESTADOS UNIDOS, GAUANO Y SAN RAFAEL

TINTES

'NINON DE L'ENGLOS'

para teñir el cabello y la barba de Negro, Pardo, Castaño ó Rubio

PREPARADOS POR EL Dr. GONZALEZ

¡e cubrimiento Fin de Siglo para cubrir el cabello y la barba el color que tanto en la juventud. Las ventajas que tienen estos tintes son: que tienen bien, que no perjudican a la salud y que imitan lo más posible el pelo natural, de tal suerte que nadie es capaz de descubrir el artificio. Obtran al mismo tiempo como tónicos, estimulando el bulbo productor del pelo y favoreciendo su crecimiento.

LOS TINTES "NINON DE L'ENGLOS" son una cosa enteramente nueva, no conocida ni empleada en Cuba hasta ahora.

Se preparan y venden en la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSÉ

Habana 112, esq. a Lamparilla HABANA

1898 alt. J.N.

NOCHES TEATRALES PAYRET

Un éxito! E más completo que ha obtenido la compañía de ópera italiana después del triunfo de Fedora.

La hermosa partitura de Ponchielli comparada sí, desde anoche, entre los más grandes recuerdos de esa brillante jornada en las páginas de esta revista.

Gran, legítima ovación tributo al numeroso público reunido anoche en Payret a tan felices intérpretes del primer acto de esta obra tan hermosa y tan interesante como la primera vez.

Creí descubrir su paradero allá en las serenas y bien ventiladas alturas del Acbo, que dominan toda la amplitud del estrecho de Gibraltar, pudiéndose ver en día claro y con auxilio de catalejos, las cascadas rojas de las centinellas inglesas en la primera avanzada de nuestro territorio.

Tan difícil como descubrir una causa antigua en los archivos de la Audiencia, sin poseer las indicaciones del catálogo, es encontrar la historia de un hombre que solamente está catalogado por su delito.

En el primer acto se estrenó una hermosa decoración del Sr. Crespo; las de los demás, retocadas por este artista, parecían nuevas. Magnífica la banda militar y las trompetas egipcias, espléndido el vestuario.

Esta noche, Carmen, para debut del joven y simpático tenor cubano Mario del Sol; más allá, Minnie, la obra maestra de Gounod, y el sábado, estreno de Lakmé, del maestro Leo Delibes. Excelente programa.

Se estrenó Carmen en la Ópera Cómica de París. Era la tercera ópera de Bizet. Antes había estrenado La jolie fille de Perth y El pescador de Perlas.

En la puerta de San Martín le encontré un amigo y, a pesar de que Bizet rehúsa hablar del éxito dudoso que había alcanzado su producción, se vino incidentalmente a tratar de este punto.

—Ve, maestro, que ha afectado a usted extraordinariamente el que no haya respondido el éxito de Carmen a las esperanzas por usted concebidas.

—Es cierto,—contestó el autor contrariado,—tenía puesto en ella todo mi amor y no ha sabido pagarme. He recibido de Carmen un desengaño terrible, y sin embargo, la quiero hoy más que antes, y no debía extrañarme su proceder conmigo. Fue grande mi candidez al confiarle más cosas de mi alma.

Quedó un rato pensativo y agregó después, acompañando sus palabras de una sonrisa amarga: —Al fin, mujer...

Bizet murió pocos meses después del estreno de la ópera, que más tarde ha venido a inmortalizar su nombre. Era casado con la hija de Halevy, autor de La Héroína.

La antropología criminal no debe, en mi concepto, prescindir de estos informes que parecen románticos y son tan tan naturalistas como las novelas de Zola. Háse entendido que el naturalista es el grosero, y esta falsedad hace confundir lastimosamente los variados aspectos de la pasión, que desvela de distinto modo, según el carácter del apasionado.

Se le encuentra en dramas y novelas, y sobre todo en la poesía popular, cuyas notas son más sinceras y sentidas que las de Bizet.

Lo he visto dos veces. La primera en la Casa de corrección de mujeres de Alcalá, donde conocí a una gitana que mató a su amante, y después de llevar mucho tiempo en reclusión y de haber perdido con los años la fosforescencia de sus ojos negros, exclamó cuando le pregunté si había olvidado o si se había arrepentido: "Lo quiero aún con toda mi alma, y si cien veces resucitase, cien lo mataría."

La segunda vez lo vi en las postas del general Ruz de Oñate, donde vive con todo su carácter y toda su pasión.

Es sin duda el propio José que desde el presidio donde cumple la pena de su amor y la de la ley, canta de este modo sus pesares: "Camposanto de Jerez, si ella en ti resucitara y a mí me soltase el juez, la mataría otra vez, antes de verle la cara!"

También ha sido puesto a disposición del Juzgado del Cerro, el negro Antonio Hernández Gómez, que al ser llamado con el nombre de Antonio Valdés González, se halla reclamado por dicho juzgado en causa por hurto y estafas.

Un policía de la Sección Secreta, detuvo a solicitud de don Joaquín Cobian, vecino de Animas y núm. 20, a don Luciano Fernández por haber recibido esta la suma de 2,034 pesos 52 centavos oro y 86 pesos plata, para que se los entregara, lo cual no efectuó haciendo uso indebido de dicho dinero.

El acusado manifestó ser cierto recibió el dinero y no haberlo entregado, reservándose los motivos que tiene para ello, en uso del derecho que la Ley le concede.

El detenido juntamente con el Cobian, fué presentado ante el señor Juez del distrito de Belén.

Al capitán de policía de la 6ª Estación, participó doña Mercedes Benítez González, vecina de Chedemas núm. 41, que el día 24 del presente mes, le fué rapta su hija Juana Sánchez, de 17 años, por don Manuel León, cuyo individuo es casado y tiene dos hijos.

El sargento Valera logró detener a los palmos en la casa núm. 115 de la calle de los Corrales, manifestando el León, que él es el señor y lector de tabaquería.

Anoche al acudir a una alarma de incendio el carril de mangueras de la Sección del Cerro perteneciente a los Bomberos Municipales, se volvió al doble la estacada de Tejas, sufriendo el conductor don Francisco García, una herida contusa de tres centímetros de extensión en la región mentoniana, una contusión de 2º grado en el dedo izquierdo del pecho, y otra en el dedo anular de la mano derecha, con pérdida de la uña.

De esta herida se levantó el correspondiente atestado y se dió cuenta al Juzgado respectivo.

Doña Rosario Gato Padrón, reina del Cerro, fué remitida a la Carcel a disposición del Juzgado de Instrucción del Cerro, por expedición de papeletas de rifa no autorizada.

Estando don Enrique Unorte, vecino de Mercedes núm. 15 examinando un revolver, hubo de dispararse accidentalmente, cuando proyectó una herida en el bipocondrio izquierdo, que fué calificada de pronóstico reservado por el Dr. Moas que le hizo la primera cura.

Del domicilio de Dª María Luisa Hernández, vecina de O'Reilly 30, desapareció ayer por la mañana, la menor Mercedes Gorena Cordobá, de 9 años de edad.

De la casa calle de Atocha número 10, le robaron dos relojes, uno de oro y otro de plata a doña Manuela Rodríguez, la cual los tenía colgados en la pared de la sala.

El capitán señor Montes auxiliado del teniente señor Cruz Muñoz y escribiente Antonio Pulido Campillo, provisto de un mandamiento del Juez de Belén practicó un registro en la casa de cambio, calle de Teniente Rey número 17, ocupando billetes de loterías de varios sorteos, listas de estas y de las de California, México y Santo Domingo.

En el rastro de la calzada de Príncipe Alfonso número 90, de la propiedad de don Francisco Novo, ocupó la policía secreta un par de galas que hace dos meses que en un día de otras prendas le robaron don Ezequiel Llaube, vecino de la calle del Prado próximo a Viruelas.

que lo separa. Es capaz de perdonar el desvarío y de llegar en el perdón a lo más generosamente inconcebible; pero si se convence de que todo lo ha perdido, entonces mata; y la muerte es la justicia del amor, que solo puede ser juzgado de ese modo, sin que los tribunales sean capaces de entender ni la pasión homicida de los ojos negros ni la abnegación suicida de los ojos azules.

Lo he visto dos veces. La primera en la Casa de corrección de mujeres de Alcalá, donde conocí a una gitana que mató a su amante, y después de llevar mucho tiempo en reclusión y de haber perdido con los años la fosforescencia de sus ojos negros, exclamó cuando le pregunté si había olvidado o si se había arrepentido: "Lo quiero aún con toda mi alma, y si cien veces resucitase, cien lo mataría."

La segunda vez lo vi en las postas del general Ruz de Oñate, donde vive con todo su carácter y toda su pasión.

Es sin duda el propio José que desde el presidio donde cumple la pena de su amor y la de la ley, canta de este modo sus pesares: "Camposanto de Jerez, si ella en ti resucitara y a mí me soltase el juez, la mataría otra vez, antes de verle la cara!"

También ha sido puesto a disposición del Juzgado del Cerro, el negro Antonio Hernández Gómez, que al ser llamado con el nombre de Antonio Valdés González, se halla reclamado por dicho juzgado en causa por hurto y estafas.

Un policía de la Sección Secreta, detuvo a solicitud de don Joaquín Cobian, vecino de Animas y núm. 20, a don Luciano Fernández por haber recibido esta la suma de 2,034 pesos 52 centavos oro y 86 pesos plata, para que se los entregara, lo cual no efectuó haciendo uso indebido de dicho dinero.

El acusado manifestó ser cierto recibió el dinero y no haberlo entregado, reservándose los motivos que tiene para ello, en uso del derecho que la Ley le concede.

El detenido juntamente con el Cobian, fué presentado ante el señor Juez del distrito de Belén.

Al capitán de policía de la 6ª Estación, participó doña Mercedes Benítez González, vecina de Chedemas núm. 41, que el día 24 del presente mes, le fué rapta su hija Juana Sánchez, de 17 años, por don Manuel León, cuyo individuo es casado y tiene dos hijos.

El sargento Valera logró detener a los palmos en la casa núm. 115 de la calle de los Corrales, manifestando el León, que él es el señor y lector de tabaquería.

Anoche al acudir a una alarma de incendio el carril de mangueras de la Sección del Cerro perteneciente a los Bomberos Municipales, se volvió al doble la estacada de Tejas, sufriendo el conductor don Francisco García, una herida contusa de tres centímetros de extensión en la región mentoniana, una contusión de 2º grado en el dedo izquierdo del pecho, y otra en el dedo anular de la mano derecha, con pérdida de la uña.

De esta herida se levantó el correspondiente atestado y se dió cuenta al Juzgado respectivo.

Doña Rosario Gato Padrón, reina del Cerro, fué remitida a la Carcel a disposición del Juzgado de Instrucción del Cerro, por expedición de papeletas de rifa no autorizada.

Estando don Enrique Unorte, vecino de Mercedes núm. 15 examinando un revolver, hubo de dispararse accidentalmente, cuando proyectó una herida en el bipocondrio izquierdo, que fué calificada de pronóstico reservado por el Dr. Moas que le hizo la primera cura.

Del domicilio de Dª María Luisa Hernández, vecina de O'Reilly 30, desapareció ayer por la mañana, la menor Mercedes Gorena Cordobá, de 9 años de edad.

De la casa calle de Atocha número 10, le robaron dos relojes, uno de oro y otro de plata a doña Manuela Rodríguez, la cual los tenía colgados en la pared de la sala.

El capitán señor Montes auxiliado del teniente señor Cruz Muñoz y escribiente Antonio Pulido Campillo, provisto de un mandamiento del Juez de Belén practicó un registro en la casa de cambio, calle de Teniente Rey número 17, ocupando billetes de loterías de varios sorteos, listas de estas y de las de California, México y Santo Domingo.

En el rastro de la calzada de Príncipe Alfonso número 90, de la propiedad de don Francisco Novo, ocupó la policía secreta un par de galas que hace dos meses que en un día de otras prendas le robaron don Ezequiel Llaube, vecino de la calle del Prado próximo a Viruelas.

El vigilante 189 dejó incurso en multa a D. José M. Díaz, conductor de un carrerón, por andar en regateo con otro carrerón en la vía pública.

UNA BICICLETA A D. Salomón Sierra, vecino de San Nicolás 31, un individuo blanco que dijo nombrarse José Alfonso le estaba una bicicleta, que le tomó en alquiler.

MAS DETENIDOS. Ayer fueron detenidos Jesús Rodríguez y Ana Isla García, por reventa en la vía pública; y José Pérez Rodríguez, acusado de hurto de una manta de burato a Dª Antonia Estévez, vecina de la calle de Curuzao.

ACCIDENTES CASUALES. Por accidentes casuales sufrieron heridas y contusiones la menor María Bulde, residente en la calle de Luz nº 78 que está en fabricación, siendo el estado de dicha menor de pronóstico grave; y Altargracia Montes, a causa de estar ebria, sufrió una caída y se causó una herida en la región mentoniana.

SOBRE UN REGISTRO Y OCUPACION DE UN REVOLVER. En carta que tenemos en nuestro poder, nos dice el Sr. D. José Miranda, dueño del kiosko El Angel, único que con ese nombre existe en el Mercado de Colón, que no es cierto que en su establecimiento haya o exista en su poder una pistola secreta, ni que allí tampoco hubiese depósito.

Los señores de la Sección Secreta, nos rogaron al publicar la noticia del registro y ocupación de un revolver en el kiosko El Angel, situado en dicho mercado, tomamos los informes del extracto de las novedades remitido por la Sección Secreta a la Jefatura de Policía.

La empresa de Lara, por su parte, ha combinado el cartel de esta noche con la espléndida revista El Ferrocarril Central, a las ocho y la zarzuela El Censo, a las nueve; y el juguete English Spoken, a las diez.

A cada tanda seguirá, como es cosa establecida en Lara, un animado baile por el cuerpo coreográfico que dirige el maestro Frayet.

HABIL HECHICERO.—Hábil tramutador, llegó a la aldea, y brindando a la plebe su tesoro, trueca el vidrio en diamante, el cobre en oro; do quier su vara mágica pasea. No donosa beldad cambia la fea, y el vulgo aplaude en admirado coro; más que Atalante en el alcezar moro, lanzarás frotas y el prodigio es: Mas, ¿y qué que atrae a la plebe, no dura; y decrta la chusma hacerle trizas, y la hoguera sus vicieras depura: Vano triunfar de fanatismo tante; que, espaciando a los vientos sus cenizas, brota de cada chispa un nuevo encanto.

El periódico profesional.—La Revista de Jurisprudencia y Administración está destinada a obtener la más favorable acogida.

El primer número verá la luz pública en la próxima decena de Diciembre.

Las secciones han sido aumentadas con la de "Contribuciones e Inmuebles", en la que además de trabajos doctrinales se insertarán las disposiciones vigentes, consultas e interesantes aclaraciones sobre el procedimiento de apremios, que tanto importa con ser a recaudadores y contribuyentes.

La suscripción está fijada en un peso mensual y se admitirá en la acreditada casa tipográfica La Propaganda Literaria, Zulueta 28, ó en el número 688 del apartado de Correo.

FELICITACIÓN.—Los aprovechados jóvenes Miguel A. Bustamante, Porfirio Andrea, y Odomiro Noy, dando cabal muestra de su inteligencia y amor al estudio, acaban de obtener la nota de sobresaliente en los exámenes de admisión para la segunda enseñanza realizados en el Instituto.

Estos tres jóvenes son alumnos del colegio "San Pedro," establecido en la calle de Crespo núm. 15 y que con tanto acierto dirige nuestro particular amigo don Pedro Fauria.

Reciban todos nuestra felicitación afectuosísima.

CONSULTA.—Si las bicicletas se obtienen por tan poco dinero, por qué razón se han de pagar tan caros los tandems?

Esta pregunta tiene su explicación. El tandem está considerado equívocamente como una máquina de lujo que solamente sirve para hacer pública ostentación de un adelanto en el deporte velocipedico, y se olvida por completo la gran utilidad que reporta, por ser el medio más fácil de aprender sin molestias a montar en bicicleta.

Emilio Nasabal, ha comprendido esta necesidad en el ciclismo y sacrificando sus intereses casi en beneficio del público, vende en su casa Ríola 33, 35 y 37, tandems superiores, a doce centenes cada uno, para que todo el mundo pueda participar sin temor alguno de las delicias que proporciona el deporte de moda.

LIBROS DE EDUCACION.—La niña que ha perdido en el día de ayer un saquito contenido libros de educación, puede pasar a recogerlos al despacho de anuncios del DIARIO DE LA MARINA, donde lo ha entregado un portador de partes telegráficas.

PILDORAS del Dr. AYER

Sanas y seguras son las Pildoras del Dr. Ayer.

Sanas porque están exentas de sustancias minerales.

Seguras porque obran ayudando a la vez a la naturaleza.

El estreñimiento causa biliosidad, jaqueca, mal gusto en la boca, dolores agudos en la cabeza, debilidad nerviosa, inapetencia, debilidad de memoria y un sinnúmero de dolencias.

Ninguna enfermedad puede curarse si existe el estreñimiento. Para la salud es condición indispensable actividad funcional del hígado e intestinos.

Las Pildoras del Dr. Ayer causan un aumento del flujo bilioso y mayor actividad del vientre.

Dosis laxantes tomadas todas las noches producen una deposición suave y fácil al día siguiente. Estas pildoras son una cura positiva para la constipación y entorpecimiento del hígado.

La constipación y biliosidad son causa directa de la mala sangre, y para limpiarla de impurezas hay remedio que iguale a la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Elimina las impurezas y enriquece y enrojece la sangre. Da al paciente fuerzas, ánimo y ambición.

Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

LA NOTA FINAL.—Entre amigos: —¿Crees posible eso de que una persona se quede blanca en canas en una noche? —¡Ya sea lo que sea! ¡Mi mujer se volvió rubia en menos de una hora!

ESPECTACULOS

TAOÓN.—A las 8.—La ópera en cuatro actos Carmen.

ATEISU.—A las ocho y 10: La Chacala.—A las 9 y 10: El Trabajo de Boda.—A las 10 y 10: hateau Margaux.

LARA.—A las 8: El Ferrocarril Central.—A las 9: El Censo ó Perances de un Enumerador.—A las 10: El Doctor Gómez.

CIRCO OLIMPIA.—Santiago Publillo.—Mon-errate y Neptuno.—Ulegaron ya los artistas de Nueva Orleans y Nueva York.—El viernes la inauguración de la temporada.

CIRCO TEATRO COLÓN.—Antonio Publillo.—Cuatro Caminos.—Función diaria.—Mátinee los días festivos

REGISTRO CIVIL

Noviembre 28.

NACIMIENTOS. BELEN.—Un varón, negro, legítimo GUADALUPE.—2 hembras, blancas, legítimas, 3 varones, blancos, legítimos.

MATRIMONIOS. BELEN.—Constantino Esteban Díaz, H-bana, 33 años, Teniente Rey, 77, con Antonia Tomasa Rocha Areáño, H-bana, 31 años, Teniente Rey, 77.

DEFUNCIONES. BELEN.—Florinda Pantoja Rado, 30 años, Habana, blanca, Amargur, 51, Meningitis.

RESUMEN. Nacimientos..... 6 Matrimonios..... 1 Defunciones..... 8

ANUNCIOS

Compañía Anónima NUEVA FABRICA DE HIELO SECRETARIA

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que deberá celebrarse en el año de sesiones del Banco Español, sito en la calle de Aguilar número ochenta y uno, el día 10 de diciembre próximo, a las once de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

1º Aplicación del capital de la sociedad por medio de una nueva emisión de acciones y distribución de las mismas como utilidades obtenidas, que se hallan representadas por las propiedades de la Compañía.

DE TODO UN POCO

La montaña. Negras rocas, prados de heno de eterna sin par verdura; copiosa nieve en la altura; más allá el rayo y el trueno.

De hayas, fresnos y nogales las vertientes esmaltadas, y alondras acogojadas cantando entre los mizales.

El hamedo viento azota, cuando del Noroeste corre, la cruz de maliza torre ó alguna ventanera tor.

Escaso de agua en estío, como transparente plata entre gujarros desata sus puras ondas al río.

Y a la tarde azul neblina sobre su lecho se mece, que negro manto parece de entulada y triste odina.

Allá a lo lejos, tranquilo, pace el buey la hierba verde, y cada vez que la moerda sonora vibra el erquillo.

Mientras, los aires inquietos por el viento sendero chirriando, el eje grosero de la pesada carreta.

O el grito agudo, estridente, del pastor de la vacada, que en la cóncava londonada repite el eco doliente.

Aquí vivo con mi fe y con mi pensamiento a solas, libre, lejé de las olas del mar en que naufragó.

Y a través de aéreo tul, que entre las brumas se pierde, miro abajo... ¡todo azul!

En las relaciones amorosas, como en las estaciones, los primeros fríos son los más sensibles.

Charada. Uno dos llama el soldado a cualquier útil capaz de atender al enemigo y propio para matar; uno tercia sí dedico, con toda formalidad mis pensamientos, mis afectos a una mujer tal ó cual; tres dos porros el maestro que en los regimientos hay a estos efectos nombrado, casi siempre un capitán.

Total de todas las armas se salía a pelear el buen Alonso Quijano ó Don Quijote humilital.

Jeroglífico comprimido. (Por E. N. U.)

A Do Nota.

Cruz arcaística. (Por J. París Salles.)

Rombo. (Por Juan J. Miró y E.)

Terceto de sílabas. (Por M. T. Rio.)

Sustituir las cruces por letras, de modo de formar en la línea vertical de uno un nombre de mujer, y en las horizontales lo que sigue:

1 Consonante. 2 Número. 3 Minimal. 4 En el cuerpo animal. 5 Ciudad italiana. 6 Número. 7 Animal. 8 Partenta. 9 Verbo.

Sustituir las cruces por letras, de modo de formar en las líneas horizontal y verticalmente lo siguiente:

1 Consonante. 2 Accidente. 3 Verbo. 4 Ciudadanos de una capital europea. 5 Nombre de varón. 6 Bebida. 7 Consonante.

Soluciones. A la Charada anterior. CAPITOLINO. A) Jeroglífico anterior. ELEFANTE. A) Legogro anterior. MARCELINO. A) Rombo anterior. M C A R T A M A R T O A O T O A

A) Cuadrado anterior. S A R A A M O R R O S A A R A R

A) Anagrama anterior. EL REY QUE HABIO.

Imprenta y Estereotipia del DIARIO DE LA MARINA. REYNOSO Y ZULETA.